Domingo 22 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1259

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

# FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NUMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO ........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

**JULIO A. COSTA**

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**SUMARIO**

*Disminucion de gastos y no aumento de impuestos.*
*Buenos Aires actual.*
*La causa de la suba del oro.*
*A través del Océano.*
*Oradores políticos.*
*Humo de cigarro.*
*Noticias.*
*Buzon de* FIGARO.
*Registro civil.*
*Seccion comercial.*
*Folletin.*

## DISMINUCION DE GASTOS

### Y no aumento de impuestos

Curiosa ha sido, en verdad, la salida del señor Intendente Municipal!

Cuando todos esperábamos verle entrar en una vía de economía y órden administrativo, nos encontramos con que presenta un Presupuesto con 4 millones de déficit, y, lo que es peor, manifiesta que no ve otro camino para cubrirlo, que el aumento del impuesto.

Creemos, y con nosotros toda la poblacion, que el camino derecho es el de disminuir los gastos, es ajustar las entradas con las salidas, y sobre todo, es darse cuenta de lo que tiene entre manos, ahorrándonos pavimentos caros é inservibles, como los célebres *macadam*, que cuestan mas que los adoquinados, evitándonos tener que pagar sueldos crecidísimos *á oro*, jardines lujosos que aún cuando están en proyecto como el «Zoológico» cuestan ya ingentes sumas, adquisiciones por precios enormes de pinturas, muy buenas, pero cuyo lujo no está bien á los pobres; expropiaciones por sumas exorbitantes, que aunque sean los de su justo valor, no compensan lo gastado, como por ejemplo, el ensanche de la Avenida Alvear, hecho en terrenos del Sr. Gonzalez (antiguo Colegio Naval) que segun la prensa diaria se ha pagado á razon de 200 $ metro, cuando existian en la Intendencia documentos por los que aquel señor *cedia la tierra necesaria á cambio de la exoneracion del pago de afirmado y cordon de vereda.*—Y es de notar que Cranwell durante el interinato, se negó siempre á conceder al señor Gonzalez lo que ahora generosamente se le ha dado.

No es nuestro ánimo entrar al estudio de estos asuntos.

Nos limitamos á hacerlos notar porque conviene á nuestro objeto, mostrar que se están haciendo erogaciones que bien podrian evitarse, ya que tan angustiosa es, á estar á lo que manifiesta el Intendente, la situacion económica municipal.

Sostenemos que durante la Intendencia actual se ha gastado mucho mas de lo que el señor Seeber cree, mas de lo que supone la Comision Municipal y mas de lo que piensa el público.

En qué?—Nos lo dirá en oportunidad el Sr. Seeber, porque apesar de los elogios entusiastas que su Mensage ha merecido de la prensa de oposicion, en él no se dan datos precisos, ni se tocan las cuestiones económicas de mas interés para los mayores contribuyentes, ni se resuelve problema alguno de los relacionados con el régimen municipal.

En materia de finanzas, estamos como al principio.

Al pedir autorizacion para negociar empréstitos en los primeros meses de su administracion, el Sr. Seeber nos dijo «estudio la materia y confecciono proyectos»: ahora nos dice «confecciono proyectos y estudio la materia.»

Seguiremos así?

Habrá concluido sus estudios y se resolverá á llevar á la práctica sus proyectos? Se realizarán alguna vez los ideales que nos viene anunciando desde Mayo? La nebulosa se despejará con motivo de la discusion del presupuesto?

Hay en la Comision Municipal personas suficientemente preparadas y que conocen las finanzas municipales, hay jurisconsultos notables y bien intencionados. Esperemos, pues, que de allí salga la luz, y los medios que el Sr. Seeber no ha encontrado de salvar la crisis.

Por nuestra parte, contribuiremos con el grano de arena de nuestra propaganda, y en el artículo de mañana daremos algunos datos de interés para todos.

**Edil.**

## Buenos Aires actual

En la última sesion del Concejo Municipal, el señor Francisco P. Bollini, hizo un cuadro fiel y exacto del estado deplorable en que se halla el Municipio, con motivo de la colocacion de los caños de las Obras de Salubridad.

Como el concejal aludido lo dijo muy bien, no solo está interrumpida la circulacion en muchísimas calles de la ciudad, sinó que además acaecen accidentes todos los dias;—caballos que se caen entre las zanjas, carruajes que se rompen, y una paralizacion completa del tráfico, que hace eterno un viaje á través de las calles mas centrales.

Completamente de acuerdo con el señor Bollini en la forma y fondo de sus argumentos inincontestables, para todo aquel que no es ciego ni tuerto, ni tonto, podemos agregar consideraciones de otro órden que apoyan aquellos y les dán mayor vigor.

Con el calor sofocante que nos ha invadido, las condiciones higiénicas de la ciudad se resienten más aún de sus imperfecciones y defectos, y con los trabajos de las obras de salubridad comenzadas en pésima época, la situacion se hace doblemente delicada.

Increible parece que no se hayan elegido los rádios donde los trabajos debian efectuarse, á fin de dejar espeditos unos mientras se arreglan otros, combinando todo de manera provechosa para el vecindario, para la higiene y tambien para el sentido común.

Que las obras dejan los adoquines á la miseria, unas piedras mas levantadas que otras, pozos, montones de tierra y falta de todo cuidado, de toda prolijidad, no necesitamos decirlo, porque cuanto mortal sale á la calle, lo vé y se convence de ello.

Pero hay mas aún, y de esto es culpable la Intendencia,

Se trata de componer una calle, de cubrir una zanjita ó renovar cuatro adoquines, y sin mas ni mas, sin mayor inconveniente, como si se tratara de la cosa mas natural del mundo se manda cerrar la calle. Y así sucede que hay sitios en Buenos Aires donde en las cuatro cuadras de la manzana no puede circular ningun carruaje. Ejemplo: las calles de Chacabuco y Belgrano; y otras muchas que ahora no recordamos.

¿Qué cosa mas fácil, simple y sencilla que esperar que la empresa termine sus obras, y despues hacer por parte de la Intendencia las refacciones necesarias, en el mismo rádio, en vez de dejar unas calles inútiles por los caños y otras inútiles tambien por las sogas que las cierran en las esquinas?

No se necesita un esfuerzo de ingénio para proceder de dicha manera. De otro modo, no sabemos donde vá á parar esto.

El estranjero ha de formarse muy pobre opinion de nosotros, con justísima razon, al presenciar estos hechos. Todo se une, al parecer, para que Buenos Aires se halle hoy en tristísimas condiciones, en lo que á tráfico, limpieza y moralidad atañe.

**Viator.**

## LA CAUSA DE LA SUBA DEL ORO

(ARTICULO COMUNICADO)

Por ignorancia de los hechos, y mas que esto por instigaciones de los diarios de la oposicion, se atribuye generalmente al gobierno el tener la culpa de la suba contínua del metálico, cuando en realidad, es el gobierno el crucificado. Los verdaderos culpables son unos cuantos especuladores que tienen hace meses perturbada la situacion financiera del pais, y si pronto no se coarta la accion de estos caballeros, conseguirán nuestra completa ruina, aprovechándose ellos solamente de las difíciles circunstancias que han provocado.

El comercio está abatido. Todo el pais se encuentra en un estado que hace casi imposible vivir por la carestía de todos los artículos de primera necesidad y general consumo, siendo la única causa la suba del oro.

De esto que ya es conocido, como tambien el hecho de que se ofrecen giros en abundancia sobre el exterior, no habiendo ni compradores para oro á plazo, resulta pues que los causantes del mal son, como queda ya dicho, únicamente los especuladores, provocando ellos el pánico á fuerza de propalar mentiras y haciendo subir el oro en la pizarra de la Bolsa 10 y 20, puntos sin que la situacion del comercio lo motivase.

Hasta ahora, la Cámara Sindical aún no ha tenido por conveniente contestar las graves denuncias hechas públicamente respecto de las anotaciones de los tipos del oro en la pizarra, cuya inexactitud é ilegalidad se ha demostrado á la evidencia. Deberia de intervenir entonces el fiscal de la Nacion en salvaguardia del pais, llegando hasta proceder á encausar á la Cámara si hubiese lugar para ello.

Si se culpa al Gobierno por la suba del oro, los reproches solo pueden dirigirse a los especuladores, que deberian ser castigados como lo son en otras partes, donde está prohibido el juego de que se valen únicamente para depreciar el medio circulante, empleando toda clase de recursos para conseguir los fines que benefician solo sus propios intereses.

A propósito de esto debemos llamar la atencion sobre el siguiente hecho significativo: Al bajar el Dr. Varela del Ministerio dejó á su sucesor el oro á 175 más ó menos. El Dr. Pacheco, al tomar nuevamente la cartera de Hacienda, volvió á admitir la cotizacion del oro al contado y ¿de qué modo se lo agradecieron los señores especuladores? Mil diabluras inventaron ayudados por ciertos periódicos, produciendo el pánico y haciendo subir el oro en diez dias, 70 puntos. Ahora, el señor Ministro admite como antes las compra-ventas de oro á plazos, y el obsequio que se le hace por parte de los especuladores, es una nueva suba de 30 puntos. Sería de suponer, en vista de ello, que el señor ministro, con las facultades que le confiere su alto cargo, procediera enérgicamente al encausamiento y al castigo de los culpables, poniendo una vez por todas, un freno á su proceder escandaloso.

¿Se quiere un ejemplo? Podemos citar un caso análogo ocurrido hace años en Austria. Se presentaron en aquella época en la Bolsa de Viena unos especuladores extranjeros que acapararon casi todo el metal plata y lo hicieron subir 130 puntos en pocos dias. El señor ministro de Hacienda austriaco, apercibiéndose de la conducta de estos caballeros, que habian conseguido hacer desmerecer el papel del pais de una manera tan violenta y por medios tan reprochables, procedió contra ellos criminalmente, haciéndoles préviamente constituir en prision, y levantado el sumario correspondiente, que dejó constatada toda la gravedad del hecho; los hizo expulsar del territorio en el breve plazo de 24 horas, consiguiendo, con este proceder tan práctico, devolver al pais y al comercio la tranquilidad de que antes disfrutaban. El metal volvió á bajar mucho más de lo que aquellos especuladores lo habian hecho subir.

El Señor Ministro tiene en su poder una denuncia grave contra la Cámara Sindical. ¿Por qué no pone un Interventor en la Bolsa para fiscalizar las anotaciones que se hacen en la pizarra y que hoy no pueden considerarse como legales porque dependen del arbitrario de los especuladores?

Ya vé, el señor Ministro, que es necesario hacer algo, pero que sea pronto y práctico.

El pais le ha de agradecer que nos libre de estos personajes tan conocidos, á quienes verdaderamente se puede aplicar el nombre de «Traidores á la Patria.»

*Un comerciante honrado.*

## A TRAVES DEL OCÉANO

Refieren los periódicos alemanes que la víspera del gran baile que debia celebrarse en el palacio real de Atenas, con motivo del matrimonio del príncipe heredero, el embajador aleman llamó á su cochero y le dijo:

—Prepara mi coche de gala para llevarme mañana á Palacio.

El cochero miró con sorpresa al diplomático y á los pocos segundos le contestó en tono resuelto:

—Mañana no me será posible servir á su excelencia.

—¿Por qué razon?

—Porque estoy ocupado.

—¿No sabes que mañana hay baile en el palacio?

—Si, señor, y precisamente por eso me niego á servir á V. E.

—¡No comprendo!...—repuso indignado el embajador.

—Pues la cosa es muy sencilla. Yo tambien estoy convidado al baile y no puedo rechazar la invitacion que se me ha hecho.

El aleman tuvo que hacer de la necesidad virtud é ir al baile en un carruaje de alquiler, toda vez que su cochero debia asistir con efecto al baile de palacio, en calidad de consejero municipal.

—En el congreso que próximamente ha de reunirse en la capital de los Estados Unidos de América, figurará un negro llamado Enrique P. Cheatham, diputado por la Carolina del Norte.

## PEQUEÑOS FOLLETINES

### ESMERALDA

En uno de los últimos vapores paquetes que llegaron al Rio de la Plata, venian dos jóvenes de una belleza deslumbradora.

El hombre aparentaba de 28 á 30 años, y la mujer de 16 á 18.

A bordo se les veia siampre juntos, y hablando en voz muy baja, de modo que nadie sabia en qué idioma hablaban.

El tenia el tipo de los habitantes de la Bulgaria, ella parecia una de esas visiones gaditanas que ...aron la imaginacion de Shakespeare.

Tal era el esplendor de aquella belleza, que difícilmente se habia visto superior.

El fuego de su mirada parecia un foco eléctrico, sus lábios húmedos, rojos y entreabiertos, se agitaban como si murmurasen.

Varios pasajeros intentaron entablar relacion con la jóven, pero todo fué inútil.

A cada pregunta contestaba con una leve inclinacion de cabeza y una sonrisa fria.

Cuando los mozos le hacian alguna pregunta respecto al servicio, contestaba con un movimiento de cabeza.

Otro tanto sucedia con su compañera.

Nadie sabía como se llamaban, pues si alguna vez pronunciaban mútuamente sus nombres no se les oia.

Los primeros dias de viaje, no se hablaba mas que de la bella pareja, y cada uno trataba de hallar el medio de ser el primero en adquirir relaciones con ella, á fin de poder conocer, por lo menos, sus nombres y procedencia.

Una señora se acercó á la jóven una tarde y le dijo:

—Vamos á tener una noche de mucho calor.

La jóven se sonrió con bondad.

—Creo que Vd. no ha tenido la incomodidad del mareo?.

Ella miró á su compañero, como preguntando: ¿qué dice?

El miró á la señora, y en seguida, dirigiéndose á la jóven, murmuró en voz muy baja palabras en un idioma que la señora no conocia.

—Hablan ustedes francés?

El jóven hizo entender con una seña que nó.

—Inglés?

—Tampoco.

—Aleman?

—Tampoco.

—Italiano?

—Nó.

—Slavo?

—Tampoco, seguia diciendo el jòven por señas.

—Arabe?

Los dos jóvenes se miraron, sonrieron y callaron.

—No serviría para enseñar mudos, dijo la señora volviendo al lado de su esposo.

—Son mudos esos? preguntò él.

—Nó; pero es igual, porque solo se esplican por señas.

—De dónde vienen?

—No puedo saberlo, ni tampoco el idioma que hablan.

—Hablaron?

—Sí, cambiaron dos ó tres palabras que no pude oir claramente; pero sé que no pertenecen á ninguno de los idiomas que conozco.

—Es raro, porque tú conoces todos los que son de uso en Europa.

—Tal vez son árabes.

—Visten á la europea, y en sus modales no tienen nada de común con los hijos de la Arabia.

—Sin embargo, al preguntarles si eran árabes, se miraron como sorprendidos y sonrieron con mas vivacidad que de costumbre.

—Pero cómo están á bordo, sin saberse su nombre y su procedencia?

—Nadie lo sabe

—Y el comisario, como les diò boleto, en esas condiciones?

—Dice que pagaron sin decir una palabra, y cuando les preguntò su nombre, destino y procedencia, se encogieron de hombros, y nada mas.

—Es particular! Tienen á todos los pasajeros llenos de curiosidad.

—A dónde irán?

—El vapor no toca mas que en Montevideo y Buenos Aires.

En alguno de esos puertos deben desembarcar.

Al dia siguiente de esta conversacion, una terrible borrasca envolvió el buque.

El peligro crecia, y nadie se acordaba de nada mas que de hallar un medio de salvarse.

Hubo un instante en que todo parecia perdido.

La confusion era espantosa; no bastaba á contenerla la voz enérgica del capitan.

En lo mas récio del peligro, se vió á los jóvenes fuertemente atados de la cintura.

Parecían dos gemelos.

Su semblante estaba tranquilo, y la plácida sonrisa que lo animaba, era tan dulce y apacible, como los demás dias.

Se acercaron á la borda y contemplaron el mar con calma.

De repente un grito de horror se escapó de todos los labios

El jóven sacó un puñal, lo hundió en el costado de su compañera primero, y despues se lo clavó en su pecho, al mismo tiempo que una ola los arrebató de la cubierta del buque.

Un bravo marinero se lanzó tras de ellos atado en un cabo, cuyo estremo quedó sujeto en el palo de popa.

Diez minutos duró la lucha, al cabo de los cuales se le viò abrazado con los dos cuerpos.

Entonces recogieron el cabo desde á bordo los marineros, y aprovechando un balanceo del buque, de un tiron subieron á los tres.

El jòven estaba muerto. Tenia una ancha y profunda herida en el pecho.

Ella apenas tenia rozado el costado izquierdo.

La hoja del puñal habia pasado por entre la ropa y el cuerpo, sin dejar mas que un simple araňon.

Cuando quisieron cortar la faja que los unía, ella se opuso enérgicamente; pero tuvo que ceder á la fuerza.

Al quererla separar del cadáver de su compañero arañaba y mordia como una leona.

Merced á un frasquito que el médico pudo acercarle á la nariz, se consiguió conducirla dormida al camarote.

El cuerpo del jóven fué arrojado al mar.

La fiebre se apoderó de la jóven, y el delirio no tardó en aparecer.

Por primera vez se le oyó hablar fuerte.

Un viejo marinero tradujo las palabras de la delirante.

—Espérame, amado mio. Oigo la lira de Osiam y la voz del profeta.

No te alejes de mí. Te vuelves á Ondurman?

Oigo los baghares que me preguntan por tí, y la voz de mi señor que te maldice.

Los aires de la música árabe resuenan ante Obeid y Ondurman; solo tu voz no llega á mi oido.

Duermes; duermes en los brazos del Profeta.....

La fiebre fué cediendo al fin, y el médico ordenó al viejo marinero que distrajese á la enferma hablándole en árabe.

Entonces la jóven le dijo que su padre la habia conducido á Khartoum para ofrecerla al Mahdi.

Este le habia cobrado gran aficion y la hacia llevar del serrallo de Ondurman al de Obeid, y viceversa, escoltada por cuatro guerreros y un baghar. Este era tan bello, y su señor tan detestable, que ella combinó con su guardian la fuga.

Huyeron, y despues de mil peripecias, llegaron á Europa, embarcándose sin rumbo en el primer vapor.

El resto de esta historia ya la sabeis, dijo la jóven cubriéndose el rostro con las manos y llorando.

Ante el peligro, habiamos convenido en morir unidos, y á ese fin se encaminó el puñal del bello baghar. Alah no quiso....

—Cómo os llamais, preguntò el viejo.

—Esmeralda.

Hoy vive en Buenos Aires esta mujer.

Cada vez que sale á pasear, arrancan á cuantos la ven esclamaciones de admiracion.

Las mujeres, sobre todo, no se cansan de mirarla.

No se ha visto belleza mas completa.

Es un prodigio.

Ella nos mostró las piezas de veinte francos que mandó acuñar el Mahdi, iguales á la libra egipcia del año 1255.

Parece feliz mientras no recuerda á su hermoso baghar, cuya memoria la anega en llanto.

Si mis lectores quieren conocer á la bella Esmeralda, se la presentaremos á la primera indicacion.

FIN

Nació en 1857 en una finca de Isham Cheatham, y llevaba, segun la costumbre del país, el apellido de su amo.

Cuando al cabo de ocho años fué emancipado, abandonó el trabajo que desempeñaba en la finca y entró como alumno en una escuela pública, en la que se distingió de un modo extraordinario, ganando los primeros premios y figurando siempre á la cabeza de sus condiscípulos.

Como no disponia de los medios necesarios para ingresar en la Universidad de Rashleigh empezó á trabajar á los diez y seis años en una casa de labranza, con objeto de proporcionarse el dinero que para el logro de sus deseos le hacia falta.

Al poco tiempo fué nombrado profesor de una escuela de negros, con mil pesetas de sueldo al año, y esto le bastó para completar su instrucion en la Universidad y obtener un título académico en 1883.

Despues desempeñó el cargo de director de la escuela normal del Estado de la Carolina, por donde ha sido elejido diputado por una inmensa mayoria de votos.

—Se ha hecho un cálculo muy curioso sobre la Exposicion Universal de Paris.

El gobierno francés y el municipio de dicha capital han dado 50 millones de pesetas, y los expositores, que eran 50000, han gastado por término medio 3000 pesetas cada uno, lo cual arroja un total de 200 millones de pesetas.

Como la Exposicion ha estado abierta seis meses, resulta que esta ha costado 11.111,111 pesetas y 11 céntimos diarios.

—Todos los años, al acercarse el Carnaval, se construye en Saint Paul Mina (Estados Unidos de América) un castillo de hielo.

Este año, el castillo será remplazado por una torre Eiffel de 50 metros de diámetro y de 80 de altura.

A los 30 metros se construirá una plataforma, desde la cual se dispararán todas las noches vistosos fuegos artificiales.

Es inútil añadir que la torre estará iluminada por medio de la luz eléctrica.

—Los periódicos franceses han anunciado estos dias que el comité internacional de pesas y medidas domiciliado en Paris ha terminado la fabricacion con un modelo uniforme de los metros prototípos que se distribuirán á los Estados adheridos á la convencion internacional para la unificacion y el perfeccionamiento del sistema métrico decimal.

Los metros prototipos son de platino y se han construido en Lóndres bajo la direccion del comité internacional.

Antes de que se distribuyan entre los Estados interesados los diferentes ejemplares del metro único, se ha de someter al exámen y aprobacion de la conferencia internacional de pesas y medidas que se reunirá dentro de poco en Paris.

—En los diez meses que van transcurridos del presente año se han verificado en las plazas de España 197 corridas de toros, lidiàndose 1.146 reses.

Rafael Guerra (Guerrita) toreó en 65 corridas y mató 200 toros.

Rafael Molina (Lagartijo) en 49 corridas, matando 138 toros.

Luis Mazzantini en 44, estoqueando 132 toros.

Y Manuel Garcia (Espartero) en 35 corridas, matando 136 toros.

—El emperador Guillermo está, segun dictámen de su médico, amagado de una hipertrofia cardiaca.

El médico le ha prohibido que fume, pero el emperador no se priva del placer del cigarro.

—Nada menos que en diez millones de libras esterlinas (250 millones de reales) se calculan las pérdidas que han sufrido los comerciantes por las huelgas de los Dockes de Lóndres.

Además la compañia ha perdido cinco millones de libras.

**Tebis.**

# ORADORES POLITICOS

## PIDAL

--

(PERFILES)

Cuenta Barbey d'Aurevilly que un loco se enamoró perdidamente de una hoja de espada. Y dice de esta: la novia era altiva y cruel, pero esbelta, dócil y graciosa como una niña. Cuando la plegaba contra el suelo, erguíase como la serpiente traidora. De su cuerpo se desprendian hermosos reflejos azulados que fascinaban del mismo modo que atraen los ojos admirables é irresistibles de la mujer cuya perfidia se conoce... Acaso el pobre loco encontraba analogías en todo esto. Fuera lo que fuese, la bella homicida no respondia á sus caricias mas que con sangre. Sangre para sus besos y para sus abrazos, sangre en las manos, en el pecho, en los lábios. Un dia, en amoroso delirio, la hizo penetrar en su corazon hasta el puño. Aquel dia fué el último de su amor.

Así paga el Sr. Pidal el cariño y el entusiasmo ardiente que el partido conservador tiene por su elocuencia apasionada y brillantísima.

Clavándole con cada uno de los discursos apasionados, intransigentes y violentos que pronuncia, una espada en el pecho.

—

Pidal es un orador de cuerpo entero; un orador lleno de fuego, digan lo que quieran los mansos de la Unión Católica; un orador elocuentísimo, diga la retórica lo que le dé la gana.

La cabeza de evangelista, la actitud majestuosa, la mirada atractiva que impone, la palabra acerada y vibrante que seduce, todo anuncia en él un propagandista y un tribuno. Tiene sensibilidad, vehemencia, brillo, color, inspiracion. Habla con el gesto, con el ademán, con la actitud, y disfruta como pocos de ése milagroso secreto que hace de la elocuencia en ocasiones impetuosísimo torrente que lo arrolla y lo domina todo. Su voz, que al comenzar el discurso parece atiplada y chillona, se enseñorea bien pronto del auditorio con viriles acentos, llena, robusta, poderosísima. Sus oraciones más hermosas son las que improvisa. Pud era decirse que es un potro de pura sangre, pero sin freno. Cuando habla sabe siempre de dónde sale, jamás dónde va á concluir su vertiginosa carrera. Unas veces tiene por lengua un buril que va esculpiendo sus frases: otras el buril se convierte en puñal y los discursos de D. Alejandro producen heridas terribles. De esto hace ya muchos años. Ahora son casi siempre funciones de fuegos artificiales. Cohetes que siguen audaces el camino del cielo, arcos de luces y de colores, castillos fantásticos que surgen esplendorosos de la sombra; después, humo, oscuridad, silencio, nada.

—

No hay quien haya hecho un estudio más largo y minucioso del *Diario de Sesiones* de Córtes, quien haya aprovechado mejor sus enseñanzas, quien con más frecuencia le consulte, ni quien con mas habilidad y fortuna le sepa esgrimir. A todo lo que á él pudiera ocurrírsele, prefiere siempre para combatir á sus adversaríos recordar las inconsecuencias de éstos con la prueba en la mano. Ha reñido muchas y muy memorables batallas de este género, y es implacable en ellas. «Quiere con vencerse su señoría—exclama—de que ha defendido todo lo contrario de lo que hoy defiende? ¿Quiere S. S. que lo lea? ¿Lo leo?» Y el adversario tiembla y los conservadores se mueren de risa.

Ahora bien. ¿Quiere el Sr. Pidal que leamos algo de lo que ha dicho? Pues lo leeremos. Somos de su propia opinion. A los oradores no se les pinta mejor que pintándolos por sus discursos.

Combatiendo apasionada, furiosamente el art. 11 de la Constitucion de 1876, dijo:

—Me opongo á él como monárquico y como dinástico por creerlo *un crimen de lesa monarquía;* me opongo á él como español por creerlo *un crimen de lesa nacionalidad*; me opongo á él como católico por creerlo *un crimen de lesa religión.*

Y añadía:

—Tan encarnada está en mí esta idea, tan encarnada la idea de que esta cuestión si es vital para la religión en cuanto religiosa, es vital para la nación en cuanto política, que yo declaro que no soy de esos que dicen que si el Papa levantara la mano y permitiera que se transigiese en esta cuestión, transigirían: *yo, señores, no transigiría aunque el Papa me autorizase para ello.*

Transigió, se lo recordaron, y se quiso defender de haber firmado las capitulaciones matrimoniales entre el *Syllabus* y la tolerancia religiosa, exclamando:

—En todas las teorías hay la tésis y la hipótesis; *per se* ó *per accidens.* Yo combatí la tolerancia religiosa porque la Iglesia condena la libertad de cultos y la tolerancia religiosa *per se*, pero la admite *per accidens.* En 1876 entendía yo que no había llegado el caso de que pudiera admitirse y combatí al Sr. Cánovas en aquel extremo. Pero han pasado diez años y la oportunidad ha llegado y admito la tolerancia, y estoy y puedo estar de lleno dentro del partido conservador sin haber variado en nada de conducta ni de ideales.

A lo cual replicó Sagasta con muchísima gracia:

—Lo que S. S. llama tésis é hipótesis para explicar su consecuencia política, lo llamaria cualquiera mucha *frescura.*

Necesita explicar por que trajo las *honradas masas* al redil canovista y lo explica así:

—Hallábame yo como enorme piedra en la cumbre de los principios: á impulso del viento de la realidad fuí descendiendo, y un ventisquero me arrojó en el valle donde descanso, viendo en derredor mío el sol de la libertad.

Se encara con los fusionistas que le estrechan en el banco azul, y enseñándoles los puños como si estuviera decidido á luchar con ellos cuerpo á cuerpo grita airado:

—Nunca he sido neocatólico. Habeis estado tratándome muchos años sin conocerme.

Le interrumpen las oposiciones ruidosamente, y añade:

—Es claro. Os he estado llamando desde la libertad y creiais que las voces venian de la redaccion.

Habla un dia como ministro arrojándose —¡de algo habia de servirle la costumbre de tratar con la Santa Sede—funciones de definidor y de Pontifice de su partido, y con gestos y actitudes, no se sabe bien si de profeta ó de epiléptico, exclama iracundo:

—Es más noble ir á luchar en las montañas que venir aquí á defender cobardemente, amparándose con la investidura del diputado, ciertas ideas que se proclaman. En el campo por lo menos se pelea exponiendo á peligro de muerte la vida y la hacienda; en el Parlamento se suele pelear cobardemente y á mansalva.

Con lo cual dió motivo para que el señor Castelar dijese en el salon de conferencias:

—Jamás se ha dicho nada semejante en el Club de la calle de la Yedra.

En las batallas parlamentarias es un batallador valiente, incansable, audaz, hermoso.

Oid cómo contestó en solemne debate á los que le censuraban por verle sentado junto al Sr. Cánovas en el banco azul:

—Yo no tengo inconveniente en batirme con las oposiciones: pero elegid armas. Venga el sable ó la pistola, y no me obliguéis á llevar conmigo una panoplia. O soy un reaccionario que con mis funestas teorias comprometo al gabinete, ó soy un apóstata de mis doctrinas que me he pasado al ministerio con armas y bagajes. Concretadme cual de estos cargos me hacéis, que para los dos tengo respuesta, no en los labios, sinó aquí en el corazón, pues de otro modo no la daría.

¿Lo ven ustedes? Pidal ha sido diputado por el sufragio universal y solo ve en el sufragio universal la brutalidad del número: ha estado en el pico más alto de la montaña de la reacción y canta himnos al valle de la libertad, siempre que puede sestear en el á la sombra de algún ministerio: debía hablar el lenguaje de la caridad y de la mansedumbre, y no habla más que de sables, pistolas, espadas, panoplias, combates y guerras: sabe, en fin, que la Iglesia católica condena el duelo, y lleva siempre un cartel de desafio en los labios, una provocación en la mirada, y en todo su ser un espíritu de acometividad tan poderoso é irresistible, que á cada paso le arroja á la pelea y le manda que no tenga piedad del vencido.

—

Pidal es uno de los oradores parlamentarios que tiene mas público entre las señoras. Cuando habla, los periódicos hacen de las crónicas del Congreso revista de salones, y publican los nombres de las damas que van llevadas por la fé á oir la brillante palabra del orador católico. No será estraño que andando el tiempo veamos en algun periódico de modas lo siguiente: «Figurin A. Traje para oir como pone el grito en el cielo el señor Pidal.»

Y sin embargo. La oratoria del señor Pidal no es de las que brillan en todo su esplendor en el Parlamento. Es el salon de sesiones del Congreso teatro pequeño para la fantasia y para los fulgores del tribuno. A Pidal habria que verle, para admirarle bien, predicando una cruzada, ó arengando á la muchedumbre en las barridadas un dia de revolucion ó de motin.

¡Qué grande entonces! A O'Connel no hay que retratarle en la tribuna, donde su genio empalidece, sino á la cabeza de los irlandeses, que se arrodillan ante él como ante un Dios, grande, magnífico, iluminado de elocuencia, fascinando á todos con el brillo de su palabra, pidiendo la inspiracion al cielo y diciendo á su pueblo: «Es preciso que seas libre.» Pidal no es Pidal en el banco azul sino un acólito de Cánovas. Para conocerle hay que adivinarle, y solo le pueden adivinar los que la imaginan predicando una guerra santa ó caminando al frente de las turbas indisciplinadas y rebeldes con la bandera de la anarquía.

Pidal es un demagogo enamorado del catolicismo.

Como otros cifran su orgullo en la amistad íntima con los jockeys, con los toreros ó con los actores, Pidal le ha puesto en tratar casi casi tú por tú á todos los obispos. Habla con muchos de ellos como á sus antiguos camaradas. Es sin duda de los que están en el secreto.

Siendo Posada Herrera embajador de España en Roma, entró cierta tarde en una de las mas renombradas iglesias de la capital del mundo católico. Con tan poco respeto fué mirando capillas, retablos, imágenes y reliquias, que al fin se le acercó un capellán y le dijo:

—El rector me encarga que diga á usted que ande por el templo con mas devocion.

—Diga usted al rector—contestó don José—que estoy en el secreto.

Pidal tambien está en el secreto.

Es enemigo de las *juergas* de todo género, pero no lo duden ustedes, si alguna vez corriera alguna, sería una *juerguecita* episcopal.

—

Pidal ha sido una especialidad, una maravilla, un portento, cultivando la industria de las peregrinaciones. Son incontables los católicos que han ido á Roma atraídos por el imán de su elocuencia. En los trenes de romeros que él dirigía, no faltó nunca nada. Ni aguardiente místico, ni galletas espirituales, ni cabezas rotas.

Estas peregrinaciones han empezado siempre bien, y han acabado de un modo deplorable.

Empezaban con una arenga de Pidal.

Y concluian con un soneto de Carulla.

—

Pidal es una contradiccion perenne.

Figura en el partido conservador, y es disolvente y anarquista. Poné su monarquismo por encima de todas las cosas divinas y humanas, y se burla cruel y despiadadamente de todos los monarcas que no tuvieron un espíritu tan batallador como el suyo. Publicó varios decretos de enseñanza y brindaba los preámbulos de ellos á Ruiz Zorrilla, y los artículos á D. Cárlos. Cuando le vemos con el sayal del penitente y del asceta, no pensamos en San Francisco sino en el Dr. Alvaro inmortal del duque de Rivas. Un estadista ilustre lo ha dicho: «Pidal es un orador con letra de *miserere* monárquico y música del himno de Riego.»

¿Más todavia? Pues bien. Juró ó poco menos, que se cortaria la mano derecha antes que ser ministro con Cánovas, y ha sido ministro... y no es manco.

**Miguel Moya.**

# HUMO DE CIGARRO

D. Pancracio ha tomado estado casándose con una muchacha que tiene veinte años menos que él, pero que le aventaja cien siglos en viveza y picardias.

—Pancracio,--hijito, le dice el otro dia—quiero dormir aparte.

—Por qué, hijita?

—Porque hace mucho calor, y á màs, te lo confesaré, porque cuando duermes, pones una cara tan fea, que me asustas!

—De veras, hijita?-Bueno, esta noche pones un espejo á los pies de la cama, porque quiero mirarme cuando duermo, y saber si estoy tan feo como dices!

**Gamín.**

# NOTICIAS

**El señor Presidente de la República**—El señor Presidente, que se halla actualmente en Arrecifes, regresará esta noche, probablemente.

**¡Independencia se llama eso!**—El mejor de los Intendentes fué para «La Nacion» D. Torcuato de Alvear. Entonces publicaba los avisos municipales, que le eran bien pagados.

El mejor de los Intendentes es ahora para «La Nacion» el señor Seeber, y publica los avisos que este señor le envia, abonándolos al contado.

El que lo dude recorra la coleccion de ese diario «independiente.»

**La mejor prueba**—Cómo estará de agotado el tema, que en tan diversos tonos ha manoseado, hasta la saciedad, el espíritu oposionista, cuando se ve obligado á apelar á recursos tan vulgares, para atraer la atencion de sus lectores, como el que emplea «La Nacion» titulando su editorial de ayer: *El Primer caso!*

¿Quien, al leer aquel epígrafe, y teniendo presente la estacion que cruzamos, no creerá ver la sintesis de una relacion, que teuga por base y por objeto un caso de enfermedad contagiosa ó sospechosa, por lo menos?

Pues, no señor, nada de eso es; y el articulejo que encabezan, aquellas palabras, no pasa de ser una vulgaridad, que á fuerza de oírsela repetir al colega, la sabemos ya de memoria.

¡Qué abundante de asuntos y de lectores, debe andar el periódico, cuando ni áun con bombo y campanillas, logra reunir un grupo que escuche su palabra.

El hecho de referencia, es la mejor prueba.

**Se equivocó**—El *Diario* de la tarde atribuye á D. Guillermo A. Cranwell, los artículos sobre asuntos municipales que venimos publicando.

Comprendemos la errada suposicion del *Diario.* El autor de los artículos revela un conocimiento perfecto de la materia y es lógico que el colega, que mal que le pese, sabe como todo el mundo las condiciones de buen administrador que demostró Cranwell en la Intendencia, dándose cuenta exacta de las necesidades del vecindario y remediándolas en la medida de los elementos de que dispuso, vea en las columnas de FIGARO, la mano de un maestro.

Del suelto del *Diario* se desprende claramente lo lo que acabamos de decir. Solo que es necesario despojarlo de la sal gruesa con que lo ha revestido el autor, olvidando que el chiste para ser gracioso no debe ser repetido.

No siempre el bufon hace reir.

**Demi monde**—Uno que otro transeunte retrasado, apura el paso por aquellas calles solitarias, de los barrios del sud, que traen á la memoria el recuerdo espeluznante de esos sombrios callejones de las novelas trájicas de Fernandez y Gonzalez, ó de Julio Nombela.

Alla, en un oscuro estremo, se destaca entre todos los demás edificios mudos y silenciosos á esa hora, uno, cuyo zaguan iluminado y cuyos balcones entre cerrados, por donde se perciben las notas precipitadas de un wals, que ejecuta una orquesta, anuncian al curioso que allí se celebra una fiesta.

En el salon ostentan provocativamente su belleza, unas cuantas *señoras*, las mas hermosas y las mas conocidas del *demi-monde*, que siguen con el mayor entusiasmo los alegres giros del wals, llevando cada cual por compañero á un conocido jóven.

Allí está congregada la *muchachada*, decente de Buenos Aires; como quien dice, la *elite* de nuestra juventud.

El dueño de casa, hace los honores con la mas fina delicadeza. Es un buen mozo, de rostro pálido y bigote negro, corredor afortunado, no solo en especulaciones bursátiles, sinó tambien en los lides del amor profano, soltero recalcitrante casi, y que ha llegado á hacerse célebre en estos últimos tiempos, por sus calaveradas á la «alta escuela»

Tiene allá escondida en esos lejanos barrios, esa misteriosa mansion, régiamente amueblada, y consagrada esclusivamente á ceremonias por el estilo. Una especie de templo del placer, que él pretende ocultar á los comentarios indiscretos del público, y donde se repiten, por lo menos tres veces en el mes, las fiestas de este género,

En los intérvalos del baile, el champagne corre con abundancia, servido en primorosas copas, y ya á las tres de la mañana, la cabeza mejor organizada empieza á vacilar.

Girando en semejante círculo y respirando esa clase de atmósfera, las consecuencias se comprenden, lógicamente.

El primer ruido brusco é inusitado, que se escucha despues de una rápida y ajitada discusion, es el que produce una copa, al estrellarse contra la luna de un inmenso espejo....

Tras de esto, voces, gritos de mujer, y una confusion endemoniada, que convierte la sala en campo de batalla.

Resultado: dos *muchachos* contusos, que hoy juran y perjuran que no saben como ni cuando les ha ocurrido la cosa; una fuerte multa impuesta al afortunado propietario, y una larga interrupcion en la celebracion de esas fiestas, con gran desl contento de los reincidentes y pecadores incorrejibles.

La cosa ocurrió el juéves á la noche, y se creyó que permaneceria oculta, sin trascender mas allá de las conversaciones del barrio, pero, el mundo es el mundo, y de eso viven *los aficionados*!

**Vida literaria**—Hemos sido obsequiados con un tomo de «En el mar» del distinguido escritor Guy de Mlaupassant, traduccion castellana de don Leopoldo Garcia Ramon.

El libro consta de 267, páginas trayendo una impresion bastante buena.

Ha aparecido por la conocida y acreditada casa de Escary.

—La biblioteca de «El Cosmos Editorial» del mismo editor, ha publicado «¡Bravia!» del notable escritor André Theuriet, version castellana de H. Giner de los Rios.

Luego, con mas tiempo, juzgaremos estas dos interesantes obras de tan notables literatos.

**Incorrecciones**—Un comité de vecindario se forma para protestar contra las empresas de las bras de salubridad; lo compone en su mayor par-o

te la oposicion, que para protestas está siempre lista, puesto que es para lo único que sirve, y como si no tuviera local para reunirse, como si careciera de una pieza de algun *cívico* para deliberar, se mete de intruso en la asociacion de la prensa, que está lejos de autorizar tales *coladas* por sus estatutos.

Es verdad que la asociacion esa, ha perdido totalmente su carácter de seriedad, que es inservible de todo punto desde que el *dotor* Gorostiaga la ha convertido en un centro político, donde se elaboran los dis ursos incendiarios contra todo cuanto digno de alguna consideracion hay en esta tierra, que por cierto no necesita del elemento inócuo que presiden los sibaritas desterrados de la política.

Con su comision directiva repleta de cronistas de «La Nacion», con una respetable gringada y con otra gente *d'élite* por el estilo, es muy natural que la asociacion se halle fundida, sin recursos ni protecciones.

Donde estos cívicos meten la cuchara, revuelven demasiado y arman una insoportable carbonada.

Asi hubo empeño en formar un centro levantado, donde los adversarios en la polémica se dieran la mano en el salon, caballerescamente, pero ellos tuvieron tan poco tacto que acto contínuo manifestaron su antipatia por los representantes de la prensa del partido gobernante.

Ahora ceden el local á un centro cuya composicion basta por si sola para demostrar su hostilidad al gobierno, y en consecuencia á sus partidarios.

Y despues hablan de imparcialidades! La incorreccion sigue.

**Teatros y artistas**—Hoy abren sus puertas los teatros de la capital que se encuentran con compañías.

—El Onrubia dará dos representaciones.

Una á las 2 y media donde se pondrán las zarzuelitas dadas anoche, la otra á las 8 y media con la aplaudida pieza «El Barberillo de Lavapiés».

—El Politeama Argentino dá esta noche un variado espectáculo figurando en el programa los mejores artistas.

—Abrió anoche sus puertas «El Dorado».

Entre los artistas figuran muchos que han trabajado con bastante aceptacion en los cafés conciertos de las ciudades francesas.

La *troupe* fué recibida con muchos aplausos.

—La compañia de Frank Brown promete para hoy un variado programa.

—Inauguróse ayer el panaroma de Plewna. Numerosa fué la concurrencia que asistió al acto, saliendo todos muy complacidos de ella.

Verdaderamente es una obra maestra y que obtendrá suceso entre nosotros.

—El Jardin Florida, el teatro más fresco y cómodo para la estacion, se ve noche á noche bastante concurrido.

Para esta noche se ha confeccionado el programa más atrayente y divertido, tomando parte en él los mejores elementos con que cuenta la compañía.

—El teatro Doria da hoy el gran baile «Amor», del maestro Manzotti, música del conocido Marenco.

—La empresa del Chalet Florida anuncia un gran baile de fantasía para la noche del 25 del corriente.

—La revista «1889-90» atrae un gentio inmenso al teatro Variedades.

Esta noche se dá otra vez, y pedimos á los aficionados, que no dejen de ver espectáculo tan interesante.

—El Pasatiempo sigue representando la pantomina baile «Une fete sur la glace».

—Con motivo del casamiento del príncipe heredero de Grecia con la princesa Sofía, ha tenido lugar en Atenas una representacion de una tragedia de Esquilo, *I Persiani*, con música de la princesa de Sajonia.

—Ha llegado á Paris Mlle. Gilberte, procedente de Rusia.

La interesante artista obtuvo grandes sucesos en San Petersburgo.

Es probable que Mlle. Gilberte crea algun rol importante en una de las escenas del boulevard.

—En el Edem, teatro de Paris, se dará próximamente el gran baile *Ile d'amour*.

—Se ha representado en Montevideo la opereta del maestro Suppé *In cerca di felicitá*, nueva para la América del Sud.

La misma obra alcanzó grandes sucesos en las primeras representaciones, en el Dal Verne de Milan.

—Los empresarios del teatro Variedades de Paris, han hecho una fortuna con la pieza *Paris-Exposition*, original de los señores Blondeau y Monreal.

—Sarah Berhnard continúa representando con gran éxito en la «Porte Saint Martin el gran drama *Teodora* de Victorieu Sardou.

La célebre artista raya á gran altura en el cuarto acto, y segun los diarios parisienses, nunca se ha visto artista que haya despertado mas entusiasmo.

—Dice un diario madrileño: con desgraciado éxito se estrenó anoche en Apolo, la revista en un acto y siete cuadros *Paris de Francia*.

El asunto resulta trasnochado y el diálogo y las situaciones, si es que las hay, carecen de gracia y de novedad.

La música corre pareja con el libro y puede decirse que está á su mismo nivel.

Solo las decoraciones son dignas del elogio.

El público aplaudió al pintor Sr. Amalio y le llamó infinidad de veces á la escena.

La concurrencia no quiso conocer los nombres de los autores.

Esto no obstante, cediendo á las instancias de la *claque*, empeñóse el Sr. Sala Gulien en hacer la proclamacion de costumbre, sin que al fin y al cabo lograra su propósito.

La tenacidad inconcebible del mencionado actor fué premiada con una rechifla mas que regular».

—Encuéntrase trabajando en Madrid en el teatro Español, el celebrado actor D. Antonio Vico.

Segun se dice, despues de concluir su contrata, vendrá como director de una compañia á Buenos Aires.

—Telegrafian de Viena diciendo que durante la representacion de *El Hipocondriaco* en el teatro Popular, el actor Dessoir, que hacia el protagonista, perdió de pronto en escena la voz y la memoria.

**Falsedades** — Los diarios estranjeros, generalmente y con muy pocas escepciones los peor informados, debian tener mas cautela en sus juicios y aseveraciones, cuando se trata de asuntos administrativos. En perjuicio de ellos redundan los desmentidos á que se hacen acreedores.

Es falso, completamente falso que el Gobierno ni nadie intente mejorar la situacion de los destituidos por complicacion en los asuntos de la Boca. Resuelta á proceder con energia, la autoridad no destituye por broma ni para mistificar al público, como se desprende de pérfidos comentarios, sinó sencillamente para obedecer á las máximas de imparcialidad que la policia debe seguir.

Ni el procedimiento recto, sério y prudente del gobierno, de la policía y de las autoridades todas es capaz de acallar la gente de la oposicion sistemada, que ni comprende ni acepta acto alguno por bueno que sea que emane del partido gubernista.

Se trata de moralizar y desde el Presidente abajo á todos anima el mismo propósito, pero la oposicion crée que medidas, decretos y resoluciones enérgicas y positivas, son farsa, pura farsa y empuña de nuevo la crítica furibunda.

Que crea lo que quiera al fin y al cabo.

El país crée otra cosa.

En cuanto al *Diario*, no nos asombra que se haga eco de estas invenciones. Está acostumbrado á la táctica usada con los empleados infieles en tiempo de Rocha y supone que en la actualidad los escándalos se repiten y lo indebido se premia.

Está equivocado.

**Anécdota interesante**—Un soldado bastante anciano, con el pecho lleno de medallas, que representaban diferentes campañas, se presentó cierto dia en el hotel del mariscal duque de Richelieu, y habiéndole preguntado el portero lo que deseaba, «Decid al mariscal, respondió el bravo soldado, que soy un veterano que ha estado con él en muchas guerras y deseo tener el honor de saludar á mi anciano general.»

El portero suizo, que lo era en toda la extension de la palabra, fué inexorable y rehusó impiamente dejarle entrar.

Retiròse descontento el soldado y se apresuró á escribir á M. Richelieu, quejándose respetuosamente de la desgracia, que él consideraba, de no poder ofrecerle sus respetos.

A la lectura de esta carta toda la sangre del mariscal se reanimó, riñò ásperamente al suizo y le mandó á la carrera á suplicar al soldado viniera á verle.

El veterano llegó en el momento de ponerse á la mesa. «Sed bien venido, mi viejo amigo, mi bravo camarada, le dijo el anciano duque, sin los ruegos de mi esposa, hubiera despedido al bruto que os prohibió franqueárais mi puerta.»

—¿Qué edad teneis?

—Mi general 88 años.

—Sois menor que yo y con este motivo os colocaré á mi izquierda.

En aquel momento llegó el mariscal de Biron.

—¿Qué edad teneis, señor mariscal? le dijo el de Richelieu.

—87 años.

—Sois mas jóven que este bravo y os colocareis á su izquierda.»

Este debió ser un espectáculo muy interesante para los otros convidados, ver presidida la mesa por tres ancianos guerreros; siendo un cuadro magnífico el de un viejo soldado teniendo el honor de comer entre los dos mariscales de Francia, mas ancianos.

**En Mendoza**—Dado el crecimiento de los negocios en provincias fértiles como Mendoza, es muy natural que se creen empresas y se presenten proyectos tendentes al mayor desenvolvimiento de la industria en sus diversos resortes.

Uno de ellos, llamado en la práctica á fecundos resultados en la provincia andina, es el del Banco Hipotecario. Esto no impide que un diario de la tarde de ayer publique una correspondencia, fruto de algun cívico sin duda alguna, en la que pega fuego graneado al proyecto, que considera leonino para el proponente y perjudicial para la provincia.

Estos cívicos encuentran todo leonino. Es una manía como cualquiera otra, puesto que cada uno juzga á los otros por sí mismo y en asuntos del *leonicismo* creen que su capacidad es tambien patrimonio de los demás, Cívico y leonino es mas ó menos, la misma cosa.

**Cuestiones financieras**— La prensa opsicionista no pierde ripio en hacer alarde de ingenio inventando á cada instante fábulas, ya que no pueda nunca presentar hechos concretos en que basar su criterio caprichoso.

La última invencion que nos ofrece corresponde al *Diario* de ayer, que con motivo del decreto dado hace poco por el Gobierno retirando la garantía que le habia sido acordada al Ferrocarril Argentino del Este, haee aspavientos sin número y crée que porque el Directorio de Lóndres recibió un telegrama del administrador de dicho Ferrocarril Sr. Budge, participándole la intervención del gobierno en la administración de la Compañía, por esta sola razón vá á fracasar el empréstito Baring Brotthers.

Nosotros, perfectamente informados, sabemos por autorizado conducto que el empréstito se llevará á efecto apesar de la conducta del Gobierno en el asunto del Ferrocarril argentino del Este, conducta que despues de todo, es la que verdaderamente procede.

Sépalo así el *Diario*, y no se asuste con tanta facilidad en otra ocasión.

**Hasta cuando**—Un hecho consumado, un nombramiento verificado llenando todos los requisitos de la ley, aceptado y sancionado por sus representantes, creemos que no tiene refutacion lógica posible.

El nombramiento del señor don Macario Torres para hacerse cargo de la oficina de hipotecas en reemplazo del difunto Sr. Fernandez reviste todas aquellas formalidades; pero *La Nacion* no olvida su oficio é hinca el diente, repitiéndo por milésima vez la palabra ilegalidad, que puesta en sus lábios ha perdido ya toda la gravedad que pudiere tener, para pasar á ser únicamente un vocablo chistoso.

Hasta cuando, Catilina, abusarás, etc......

**La fiesta en el Onrubia**—Numerosimas familias asistirán sin duda al Teatro Onrubia en la noche del mártes próximo. Se trata de recolectar fondos para proseguir las obras del templo de la Piedad, y á tan recomendable propósito responde el llamado que un grupo distinguido de nuestra sociedad hace, por medio de una fiesta simpática y atrayente.

No es tanto el programa por variado que sea, cuanto el fin noble y elevado que las iniciadoras se proponen, el que lleva á beneficios de este género á todo lo conocido de Buenos Aires.

Componen la comision las señoritas Belem y Lola de Tezanos, Carmen Viale, Victorina Curutchet, Arminda Basail y otras, y estos nombres son garantia segura de éxito en cuanto á concurrencia, no ignorándose el *empressement* con que se acude siempre donde la caridad, ó la realizacion de una idea benéfica demandan la presencia de quienes pueden realizar el bien, cumpliendo con un deber al mismo tiempo.

El Onrubia estará pues el mártes de *bote en bote*.

**Si los quiere, que los gane**—Nuestro colega *El Diario* se queja de que ya no hay cobres. Del oro ni el recuerdo nos queda, dice;—ahora el cobre emigra tambien.

¡Berengenas! qué ha de emigrar? el cobre está donde debe estar. En los bolsillos de los que trabajan y saben ganarlo.

Que los atorrantes anden sin medio ni en cobre ni en plata no nos sorprende, puesto que, repetimos quien no hace por la vida mal puede esperar que vengan á ponerle el terron en la boca.

Trabaje el amigo *Diario*, ó mejor dicho, su desgraciado cronista que confiesa andar mas corto que las ratas y ya verá como encuentra cobres en el bolsillo cada vez que necesita comprar pan y queso.

**A la pesca de noticias**—*La Nacion* anda pescando. Hace ya tiempo que tiene aficion á la pesca de noticias á falta de otro pescado mas relleno.

Ayer nos encaja una columna casi (y una columna de *La Nacion* es chorizo) de pesca, y qué pesca! un chico que se rompió un pié, un farol que se apagó, un raton que atravesó la calle, un gato que maulló etc. etc.

¡Bravo, colega, se luce!

**Inundacion**—A consecuencia de la lluvia de ayer tarde se inundaron todas las casas de la calle de Salta, hasta la altura del puente de Barracas.

Es necesario que el Sr. Intendente se preocupe sériamente de la completa organizacion de aquellos sitios y establezca de una vez el desagüe de la citada calle; pues si con lo que ayer llovió que fué relativamente insignificante, ha ocurrido esto calcúlese lo que sucederia el dia que descargarse sobre nuestra ciudad un aguacero copioso y persistente que indudablemente causaría infinitos destrozos en aquel punto y quizas lamentables desgracias.

Creemos que el asunto merece la pena de ser tomado en consideracion.

**Nuestro folletín de mañana**—Mañana comenzará FIGARO á publicar un interesante folletin basado en los principales episodios de la guerra Turco-Rusa—(Guerra de Oriente 1877 á 1878) de la que son brillantes páginas las dos batallas que se riñeron en las inmediaciones de la pequeña ciudad de Plewna en la confluencia del Vid con el Danubio.

Creemos que será leido con gusto por nuestros favorecedores hoy que la magnífica tela debida al artista Sr. Philipoteaux permite apreciar casi hasta confundirlos con la realidad, todos los detalles de aquellas sangrientas excenas.

**Pesquisa importante**—En la seccion 14, D. José M. Mesa, habitante en la calle Victoria núm. 653. denunció haber sido víctima de un hurto de mereaderias consistente en un centenar de bultos de sedas de un valor considerable, en junto.

El activo y celoso comisario auxiliar D. Manuel Lagos, verificò inmediatamente las oportunas pesquisas, que dieron por resultado la prision de los individuos Manuel Hernandez (a) Perico, Manuel Listo (a) Manolo, Gerónimo Martinez (a) Carnerito, Domingo Monteverdi (a) Galleta que fueron los que cargaron los bultos en los carros que transportaron la sustraccion y que son los acusados de haberla verificado.

Las mercaderias fueron vendidas en la tienda de don Alejandro Bianchi, Bolivar esquina á Cochabamba, por un precio miserable, en relacion con su valor.

Merece un aplauso la eonducta del celoso funcionario policial y no menos digna de elogio es la del oficial principal señor Lafont que le ha secundado y auxiliado eficazmente.

**Privilegios acordados**—El ministerio del Interior ha concedido privilegio de paquete á los vapores ingleses «Galveston» Bellamoch», «Roma» y Termiers», y al italiano «Umberto 1º» que harán su carrera entre nuestro puerto y los de ultramar.

Igualmente han sido renovadas las patentes de igual privilegio á los vapores nacionales «Guaraní,» «Júpiter,» «Rivadavia» y al remolcador «Delta,» que harán su carrera entre el puerto de Montevideo y los de la República.

**Por aparatos telegráficos**—Se ha ordenado el pago de la suma de dos mil trecientos seis pesos con cuarenta centavos oro, importe de varios aparatos telegráficos sistema Beaudot con sus respectivos accesorios, provistos á la Administracion por los señores Otto Bemberg y Cª., en el mes de Octubre pasado.

**Reforma necesaria**—La seccion correos, consultando las conveniencias del servicio á su cargo, se ha dirijido á la superioridad solicitando autorizacion para disponer que los candidatos por ella indicados para ocupar los puestos de estafeteros, carteros, buzonistas y balijeros, entren inmediatamente de hecha la propuesta en ejercicio de sus funciones, sin necesidad de esperar la aprobacion de la Direccion General.

Esta medida tiende á evitar que en lo sucesivo se produzcan contratiempos perjudiciales al servicio, á consecuencia de la demora con que generalmente se decretan los nombramientos.

**Ordenes de pago**—Se ha ordenado por la Dirección G. de Correos el pago de la suma de pesos 18.551 m/n que cobra el señor Pedro Segrestan por la confección de trajes de verano para el personal de carteros, buzonistas, etc. y la de pesos 7275 m/n por obras de ensanche efectuadas en la oficina de Abonados por los Sres. Boccoso y Granada.

**Por falta de línea**—Comunica el encargado del 11º Distrito telegráfico, Resistencia, que á causa de faltar todavía la construccion de mas de dos leguas de línea áerea, no le ha sido posible proceder á la instalacion de la oficina del Cerrito.

**Entradas de ultramar**—Con procedencia de Europa entraron ayer los siguientes buques de ultramar

Vapor aleman *Paranaguá*, procedente de Hamburgo, con 18 pasajeros y carga general, consignado á Tüdders; id. inglés *Carn Beca*, de Cardiff, con carbon á la órden; id. id. *Travian Prince*, de Middlesbong, con carga general á Madero; id. italiano *Città de Gênova*, con 1058 pasajeros y carga general, á Lavarello; id. francés *Cachemira*, de Marsella, con 811 pasajeros y carga general, á Piaggio; barca italiana *Giovanni*, de Marsella; id. noruega *Nomad*, de New York, y pailebot americano *Mario Andrene*, de New-York.

**Equipajes**—El ministerio del Interior aceptó la propuesta que presentó D. Nicomendes Albornoz para efectuar el trasporte del equipaje de los inmigrantes en el próximo año de 1890.

**Para reparacion de líneas**—Se ha ordenado se entregue á la seccion telégrafos, por la Direccion de Correos y Telégrafos, la suma de $ 5.500 m/n, correspondiente á la mensualidad por Octubre ppdo, que esa dependencia tiene asignada para atender á los gastos que demande la reparacion de líneas telegráficas que tenga necesidad de efectuar.

**Exámenes terminados**—El Ministerio de Instruccion Pública recibió ayer una nota del director de la escuela de ingenieros de San Juan, en la que le comunica haberse terminado los exámenes del corriente año escolar,

Se presentaron á exámen, de 19 alumnos que cursaban en la escuela, 15, y de estos fueron dos aplazados.

**Devolucion de depósito** — Habiendo el señor Pedro Segrestan dado cumplimiento exacto al contrato celebrado con la direccion general de correos para la confeccion del vestuario de verano para el personal de carteros, buzonistas etc., se ha ordenado á la seccion administrativa entregue á dicho señor bajo constancia, el certificado de depósito que efectuó en garantia al fiel cumplimiento de sus obligaciones.

**Circular**—El Ministerio de Instruccion Pública dirigió ayer una circular á los Rectores de los colegios nacionales y directores de las escuelas normales manifestando que deben enviar á dicho Ministerio al recibo de dicha circular:

1º La lista integra del personal docente y administrativo que sirve en el establecimiento que dirige.

2º Las propuestas privadas que sean del caso, para llenar los puestos que estén vacantes por cualquier razon.

Se previene tambien en la circular que solo deben proponerse candidatos para los *puestos vacantes*.

**Cobro de pasajes**—A la comisaria general de inmigracion, se ha presentado el gerente de la compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario, solicitando le sea abonada, la suma de 11.711 pesos que se le adeudan, por conduccion de inmigrantes que por dicha línea se ha verificado.

**Autorizacion para invertir fondos**—La Direccíon General de Correos ha sido autorizada por el Superior Gobierno para invertir la suma de $ 350 m/n. en las reparaciones que sean necesarias efectuar en el local que ocupará la oficina de Correos de Belgrano, cuya suma se imputará á sobrantes del presupuesto de la reparticion.

**El huracan de ayer**—Ayer al medio dia comenzaron á rodar por el firmamento gruesas y negras nubes que, estendiéndose, ocuparon paulatinamente todo el cielo, de manera que á las cinco de la tarde presentaba aquel un aspeto amenazador. La atmósfera estaba enrarecida y la luz decrecia rápidamente, levantándose del suelo espesas nubes de polvo que arremolinaba el viento cálido en algunos momentos.

A eso de las seis apareció en el horizonte por el N. E. una extensa mancha oscura que fué avanzando, agrandándose hasta invadir la ciudad entera, haciendo temer, por un instante, sérias consecuencias.

Era una verdadera tromba que pasó afortunadamente sin hacernos sentir sus desastrosos efectos y que se deshizo en agua durando la benéfica y oportuna lluvia con intérvalos hasta las nueve de la noche.

**Propuesta rechazada**—En virtud de no existir fondos disponibles en la Administracion de Correos para la compra de locales destinados á las oficinas de su dependencia, ha sido rechazada la propuesta presentada por el señor M. Casariego, por la que ofrecía en venta por la suma de 30.000 pesos moneda nacional, una casa de su propiedad situada en la ciudad de Gualeguaychú.

**Provision de materiales**—El señor Julio Lillo contratista para la reparacion de la línea telegráfica de Las Heras, Maipú, Rivadavia y Junín, ha solicitado de la Administracion del ramo se le provea de materiales necesarios para principiar la ejecucion de dicha obra.

**Asociacion Rural Argentina**—La Comision Directiva de esta asociacion, ha nombrado á los señores E. Duportal, V. Amadeo, E Sundblad y S. Crisol, para que procedan á proyectar las listas á que se refiere el artículo 165 del Reglamento para los jurados de la exposicion.

**Práctico del rio Paraná**—A la Prefectura Marítima se ha presentado el señor don Bartolo Piaggio, pidiendo rendir exámen de práctico del Rio Paraná.

En consecuencia, pide sea nombrada la comision que ha de examinarle y se le fije dia y hora para concurrir.

**Privilegio de paquete**—Han sido informadas favorablemente al Gobierno por la Direccion General las solicitudes de privilegio de paquete para los siguientes vapores: inglés «Saint Clear,» nacional «Cármen,» inglés «Borggese», nacional «Laffont,» inglés «Raphael.»

**A la aprobacion del Superior Gobierno**—Ha sido elevado á la aprobacion del Superior Gobierno el proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General y el Sr. Felipe Calabersi, para efectuar el trasporte de correspondencia por vapor, en la linea del Tigre, por el término de un año y mediante la subvencion mensual de ochenta pesos moneda nacional.

A igual aprobacion ha sido elevado el celebrado con D. Bernardino Peretti para el mismo servicio por mensajerías desde la colonia San Cárlos á la estacion del ferro-carril, por la subvencion mensual de 25 pesos moneda nacional y por igual término que el anterior.

**Vencimiento de un contrato**—La seccion respectiva ha puesto en conocimiento de la Direccion de Correos que el primero de Enero próximo vence el contrato celebrado con D. Dermidio Córdoba para el servicio de trasporte de correspondencia entre Córdoba y Cosquin, por el cual se abona la subvencion mensual de cincuenta pesos moneda nacional.

En consecuencia, aconséjase consulte á dicho contratista, á fin de saberse si está dispueto á renovarlo en las mismas condiciones que actualmente lo tiene.

**Renovacion de patente**—El señor Ernesto Piaggio se ha presentado al gobierno solicitando renovacion de la patente de privilegio que tiene concedido el vapor francés «Tibet» de la compañia Fraissinet, que hace la carrera entre nuestro puerto, los del Rio Paraná y los de Europa.

**Nombramientos**—La direccion general de correos ha solicitado del superior gobierno se promueva al empleo de oficial 1º de la secretaria de telégrafos al actual jefe de carteros Sr. Armando Claros, y para ocupar igual puesto en la de correos, al encargado de la mesa de entradas D. Francisco A. Baragiola.

Los señores Clares y Baragiola son acreedores al puesto para que se les designa.

**Policia de la capital**—En el boletin mensual de estadística que todos los meses publica el Departamento de Policia de la capital, y en el correspondiente al mes de Octubre último, nos dá una idea completa de los adelantos que hace esa reparticion y de que en la aprehension de criminales, puede decirse que, si no es la primera del mundo, nada le va en zaga.

Los delitos para cada 100,000 habitantes entran en el mes de Octubre del año corriente en la relacion de 34.08 y para el mismo período del año anterior en la de 54.16.

Los individuos aprehendidos por delitos, representan un 72.76 o|o del total de los autores probables. El 27.24 o|o restante ha eludido la accion policial inmediata.

Del cuadro estadístico ó de comparacion del mes de Octubre el presente año con el mismo mes del anterior resulta lo siguiente:

El número de hechos fué en 1888: delitos 200, contraventores 1821, suicidios 14, incendios 12 y accidentes 53; mientras que en 1889 solo fueron: delitos 167, contraventores 1947, suicidios 16, incendios 10, accidentes 40.

El valor de lo robado, hurtado, etc., entre 1888 con el 89 resulta ser mayor: robado $ 5565.10, hurtado id 9740.10, estafado id 5619.70, en incendios 34265.00, en accidentes id 60.00.

En el corriente año en el mismo mes de Octubre estas pérdidas fueron:

Bobado $ 6743.00, hurtado id 22030.43, estafado id 2895.40, en incendios id 167940.00.

**«Luz del Alma»**—Ha aparecido este periódico, dedicado á las ciencias, letras y estudios psicológicos.

Hé aquí el material que trae el presente número:

«SUMARIO—Seccion científica: Edison—Seccion filosófica: *Luz del Alma* al lector—Seccion doctrinal: Aspiraciones generosas—Seccion poética: Un sueño—Seccion Variedades: El *sabio* (?) Dr. Ramos Mejía y el *alucinado* Flammarion—Diálogos—Espíritu reporter Rasgos de pluma—Libro II—Nicodemo.»

**Ecos sociales**—Se han publicado las cuentas del baile dado en el teatro de la Opera el 16 de Noviembre pasado, á beneficio de las Damas de Caridad y Misericordia.

En la carta que el Presidente de la Comision dirije á la presidenta de ellas, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es verdaderamente sensible que resistencias sobrevenidas mas tarde, por todos conocidas, aunque por nadie explicadas, hayan venido á privar á sus interesantes protegidos, los pobres abandonados y los niños huérfanos, de los pingües socorros pecuniarios que ofreció asegurarles al principio la universal aceptacion con que fué acogida la idea de tan simpática fiesta.»

Entre las partidas de gastos hallamos las siguientes.

Georges Merced, servicio contratado de refrescos, the, helados, etc., debia cobrar 8.500 pesos, y por razon de la menor concurrencia, rebajó la cuenta á 6,500.

El resúmen del resultado del baile, es el siguiente:

Ingresos, 32,215 pesos; gastos, 21,313'96; saldo á favor de las sociedades, 10,901'05, suma que habrá que partir entre las dos sociedades.

**Peligro á la navegacion**—Habiendo tenido conocimiento por informaciones particulares, el señor don Cárlos Mansilla, que el ponton faro de Banco Chico, habíase ido sobre la costa argentina, causando con este motivo algunos trastornos á varios buques, que creyendo haber perdido su derrotero fondearon á inmediaciones de aquél, y que debian haber entrado ayer á nuestro puerto si no hubieran sufrido ese trastorno, el señor Mansilla se ha dirijido al señor presidente de la Direccion General de Rentas haciéndole saber lo acontecido, lo mismo que á la Intendencia de Resguardos, para que se adopten las medidas necesarias á fin de salvar ese peligro.

**El Ministro Ponte Ribeiro**—Telegramas especiales recibidos de Rio Janeiro en Montevideo, comunican que el señor Ponte Ribeiro, ministro del Brasil en esta última capital, acaba de ser jubilado. El Sr. Ribeiro, se retirará de la vida de los negocios públicos y segun se dice irá á residir á Lima, donde tiene estensas relaciones y numerosos parientes,

**La Argentina**—Esta compañia de vapores de recreo innaugurará el domingo 22 del corriente el servicio permanente, con salidas fijas todos los domingos y dias festivos con el vapor á ruedas «Daimau»—entre Dársena Sud, Puerto Madero y el Muelle de Pasajeros [Balizas).

Tambien se alquilará para las familias en los dias de trabajo, para *pic-nics* al Tigre.

**Lo de la Boca**—El Dr. Cigorraga prosigue con la mayor actividad el sumario, y continúa tomando declaraciones sin descanso, confiando en que el lunes quedará aquel terminado.

En cuanto al comisario Sr. Mascías, son falsos en absoluto todos los rumores de la prensa oposicionista referentes á su jubilacion ó ascenso: el aludido comisario está preso y muy bien preso, desde ayer, detenido por órden y á disposicion del juez Sr. Cigorraga.

**Fantasmas**—No encontrando asuntos los periódicas de la oposicion para hacer escursiones imaginativas respecto á la política interna, se echan á buscar asuntos de otros paises y hoyvienen fantaseando á su gusto respecto al último incidente diplomático que preocupa á los gobiernos de Brasil y Portugal.

Lo menos, suponen que el incidente dará motivo á un conflicto verdaderamente sério entre ambas naciones.

Pues bien, no hay una palabra de verdad en todo ello. Sabemos de un modo cierto que se han cambiado ya notas entre ambos Gobiernos, pero en sentido de concordia, especialmente por el de Portugal.

Tambien en este caso, la oposicion solo ha visto *fantasmas*.

**Luz eléctrica en Santa-Fé**—El empresario de la luz eléctrica en dicha ciudad se propone inaugurar los trabajos para las próximas calendas.

Con el alumbrado eléctrico, Santa-Fé habrá realizado uno de los progresos mas hermosos de la época presente.

**Accidente**—En la fábrica de billares situada en la calle Piedad núm. 1215, se produjo ayer un accidente lamentable, del cual fué víctima uno de los propietarios de dicho establecimiento.

Poco despues de las 6 de la tarde, José J. Julio Scotti, dueño de la fábrica, se encontraba con tres peones mas, colocando junto á una pared unas pizarras de las que se usan en los billares.

Sea por descuido, ó porque penetró otra persona con la que, segun versiones de algunos de los que presenciaron el hecho, tuvieron un altercado los Sres. Scotti, se les cayeron cerca de catorce pizarras, las que apretaron desgraciadamente á José Scotti y le produjeron una muerte instantánea.

Fué sacado de allí con ayuda de la policia.

En la sien izquierda presentaba una lesion producida por algunas maderas que habia en el pavimento y que se le habian incrustado en aquel paraje.

## BUZON DE FIGARO

Buenos Aires Diciembre 21 de 1889.

*Señor Director de* FIGARO:

Ruego á vd. se sirva dar cabida en su ilustrado FIGARO á las siguientes estrofas de su S. S.

*Emilio A. Quiroga.*

Montevideo, 1077.

### Miserere!...

Al tomar FIGARO y leer
Algo que le llaman versos
Me apresuré yo á ver
Y me dije: este será algun escuerzo
Que criticarme á mi quiere:
Miserere!...

Sigue despues el bagual
Pidiendo á mis versos, sal,
Y los suyos; ay! qué gracia!
Lo que se puede sentir
Es que él, los repitiere
Miserere!...

No me mate con sus versos
Se lo pido por favor,
Por que tras este calor.....
Por Dios querido Doctor
Cállese Vd. Porras Peres
Miserere!...

Dime si haces versos
Te diré quién eres
Miserere!...

*Emilio A. Quiroga.*

Montevideo, 1077.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

¡¡¡*Dominus Boviscum*!!!

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

| | |
|---|---|
| Varones legítimos | 25 |
| Mujeres id | 28 |
| Varones ilegítimos | 3 |
| Mujeres id | 4 |

MATRIMONIOS

Pascual Avallone, 32 años, italiano, comerciante, con Virginia Ottolini, 19 años italiana.
Cárlos Apold, 28 años, argentino, pintor, con Adela Piscetti, 22 años, italiana.
Rugenio J. Quiquisola, 30 años, argentino, empleado, con Natividad Olais, 27 años, argentina.
Antonio Califano, 26 años, italiano, marinero, con Filomena Pietronica, 17 años italiana.
Francisco Galvan, 25 años, español, pintor, con Concepcion Martin, 21 años, española.
Antonio Spósito, 26 años, italiano, marmolero, con Cármen Camelivan, 16 años, italiana.
Natalio Masearo, 29 años, italiano, jornalero, con Micaela Florenza, 20 años, italiana.
Angel Palla, 26 años, italiano, carrero, con Carolina Ballini, 26 años, italiana.
Pedro Jugvar Jessen, 33 años, dinamarqués, empleado, con Juana S. M. Stoffregen, 29 años, alemana.
Pedro Roca, 20 años, argentino, cigarrero, con Juana Anselmo, 18 años, argentina.
Andrés Franchi, 36 años, italiano, albañil, con Emilia Bianchi, 28 años, italiana.
Ramon Nuñez, 21 años, español, jornalero, con Manuela Portela, 29 años, española.
Jacinto Calleja, 25 años, español, dependiente, con Agustina Marcos, 22 años, española.
José Bargo, 22 años, español, tornero, con Silveria Rios, 16 años, argentina.
Manuel Dova, 23 años, argentino, carpintero, con Cármen Ohrayo, 18 años, argentina.
Santiago Cord, 25 años, argentino, relojero, con Dominga Dunato, 20 años, argentina.
Nicolás Alvarez, 28 años, español, jornalero, con Vicenta Rubio, 27 años, española.
Cárlos M. Bunge, 28 años, argentino, ingeniero, con María E. Bunge, 18 años, argentina.
Eleuterio García, 25 años, español, letrado, con Paula Gonzalez, 25 años, española.
Emilio Minoli, 27 años, italiano, empleado, con Serafina Scaraglio, 20 años italiana.
Juan Lopez, 30 años, oriental, con Olimpia Cerini, 17 años, argentina.
José Serjo, 24 años, español, comerciante, con María Lantes, 24 años, española.
Angel Seitum, 24 años, argentino, fidelero, con Caialina Cani, 20 años argentina.
Emilio Denuer, años, suizo, relojero, con Maria Charlon, 18 años, suiza.
Mateo Recciordi, 46 años, italiano, zapatero, con Maria Cresenti 38 años, italiana.
José Santo, 27 años, argentino, militar, con Guillermina Epaga, 23 años, argentina.
Ricardo Sililetto, 33 años, aleman, tenedor de libros, con Clara Saader, 31 años.
Bartolomé Altamirano, 30 años, argentino, aparador, con Ana M. Grillo, 18 años, oriental.
José Cattano, 27 años, italiano, cartonero, con Raquel Clericí, 24 años, italiana.
Luis Sentan, 35, años, italiano, pintor, con Rosa Romegiaefi, 25 años, italiana.
Antonio Rogano, 29 años, español, zapatero, con Cármen Hons, 22 años, argentina.
Alejo Bengochea Ghares, 25 años, comerciante, con Francisca Lacallen, 28 años, argentina.

DEFUNCIONES

Brigida D. de Rivaud, 30 años, francesa, flebre tifoidea, Suipacha 1722.
María Veschi, 5 meses, argentina, entiritis, Corrientes 1100.
Teresa Argüelles, 9 meses, argentina, gastro enteritis, Rodriguez Peña 1621.
José Soutomayor, 64 años, brasilero, degeneracion hepática, Piedras 4243.
Leopoldo Lourgi, 1 año, argentino, neumonía, Libertad 325.
José Scotti, 34 años, italiano, fractura del cráneo, Piedras 1219.
Pedro L. Ramayo, 64 años, argentino, aneurisma al corazon, Juncal 871.
Benjamin Enrico, 3 dias, falta de desarrollo, Paraguay 12?2.
N. N., argentino, traumatismo, Via pública.
Juan Arye, 7 dias, argentino, tétano infantil, San Martin 468.
Joaquin F. Nieto, 34 años, español, fiebre tifoidea, P. Colon 525.
Eduviges E. J. Canepa, 3 meses, argentina, enterites, Pasco 66.
Pedro Tranguresi, 9 meses, argentino, meningitis, Moreno, 2976.
N. Maglione, nació muerto, Azcuénaga 570.
José Fernandez, 2 años, español, enteritis, San Cárlos 446.
Lan Fret, 33 años, sueco, ecordolia cerebral, H. San Roque.
Trinidad Rodriguez de Nori, 65 años, argentina, repentinamente, Córdoba 2093.
José M. Blanco, 18 meses, argentino, atrepsia, Araoz s|n.
Josefina D. Stéfano, 20 meses, italiano, entero colitis, Hospital de Niños.
Domingo J. Chevino, 22 meses, argentino, difteria, Araoz y Gorriti.
Rosa Toccí, 24 años, italiana, tuberculosis, Hospital Rivadavia.
Eduardo J. Fernandez, 5 meses, argentino, atrepsia, Paraguay 2169.
Manuela Ferras, 66 años, carsinoma al estómago, Asilo de Mendigos.
Juan Fregonese, 27 años italiano, tifus, Ministro Inglés y las Heras.
Blanca Sella, 25 dias, argentina, atrepsia, Tucuman 1584.
Maria Lusero, 6 años, argentina, tísis pulmonar, Callao 839.
Sofia Camliotti, 14 años, argentina, pulmonia doble, Rodriguez Peña 191.
Maria C. Bochichio, 1 año, argentina, crup difterico, Pavon 1774.
Clotilde Morell, 5 meses, argentina, atrepsia, Matheu 1010.
José Gonzalez, 9 meses, español, neumonia doble, Matheu 1070.
Fidel Abella, 16 años, argentino, fiebre tifoidea, C. de Aislamiento.
Bautista Benito, 2 años, español, atrofia general, Pichincha 1743.
N. Berlingieri, nació muerto, E. Unidos 1716.
Juan B. Macor, 16 dias, argentino, gastro enteritis, P. Alsina s|n.
Luisa Martinez, 1 año, argentina, meningitis capilar, Patagones 1150.
Luisa M. Ceriani, 1 año, argentina, sarampion, Progreso 1131.
Antonia Canela, 2 años, española, bronco neumonia, San Juan 580.
Elena Bezoers, 1 año, inglesa, disenteria, Hospital Inglés.
Ramona M. P. Poza, 3 meses, argentina, entero colitis, Montes de Oco 1881.
Adolfo Juan Picollo, 1 año, argentino, sarampion, Santo Domingo 919.
Ana Megia, 30 años, alemana, agotamiento nervioso, Lorea 767.
Santiago Vignale, 16 años, argentino, herida de bala, San Juan 1551.

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 60 |
| Matrimonios | 33 |
| Defunciones | 43 |

## SECCION COMERCIAL

## Bolsa de Comercio

*mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores*

| TÍTULOS | AYER | Ultima cotizacio anterior |
|---|---|---|
| **Oro** al contado | 230.50 | 230.40 |
| » á plazos: fin de mes | 229.60 | 229.00 |
| » » » Enero 31 | 226.00 | 227.50 |
| » » » Diciembre 31 | 233.00 | 230.50 |
| » » » Enero 15 | « | » |
| » » » Febrero 28 | 225.00 | 225.00 |
| **Cédulas Nacionales** | | |
| Série A contado | 111.00 | 113.00 |
| fin de mes | » | 104.00 |
| » B contado | « | 111.50 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | 93.00 | 93.00 |
| fin de mes | » | 93.00 |
| » D contado | » | 93.00 |
| fin de mes | » | 90.50 |
| » E contado | » | 92.00 |
| fin de mes | 93.00 | 92.00 |
| Série A oro contado | » | 70.00 |
| fin de mes | » | 78.00 |
| **Cédulas Provinciales** | | |
| Série A contado | » | 90.00 |
| fin de mes | » | » |
| » B contado | » | 79.40 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | » | 93.00 |
| fin de mes | » | » |
| » D contado | 93.00 | 69.00 |
| fin de mes | » | » |
| » E contado | » | 72.00 |
| fin de mes | » | » |
| » F contado | » | 60.40 |
| fin de mes | » | 72.50 |
| » G contado | » | 64.00 |
| fin de mes | » | » |
| » H contado | » | » |
| fin de mes | » | » |
| » I contado | » | 100.00 |
| fin de mes | » | » |
| » J contado | » | 100.00 |
| fin de mes | » | » |
| » K contado | » | 81.50 |
| fin de mes | » | 77.20 |
| » L contado | » | 72.50 |
| fin de mes | » | 74.00 |
| » M contado | » | 70.00 |
| fin de mes | » | 74.50 |
| » N contado | 68.00 | 68.40 |
| fin de mes | » | 68.80 |
| » O contado | 67.00 | 67.50 |
| fin de mes | » | 69.00 |
| » P contado | 66.30 | 66.50 |
| fin de mes | » | 65.50 |
| Série A oro contado | » | » |
| fin de mes | » | » |

### BANCOS

| TÍTULOS | AYER | Ultima cotizacio anterior |
|---|---|---|
| Nacional al contado | 196.00 | 195.00 |
| » fin de mes | » | 205.00 |
| » fin próx. | » | 210.00 |
| Italia y Rio de la Plata al contado | » | » |
| » » » fin de mes. | » | 320.00 |
| » » » fin próx | » | » |
| Del Comercio al contado | » | 102.00 |
| » » fin de mes | « | » |
| » » fin próx. | 98.00 | 98.00 |
| Constructor de la Plata al contado | » | 90.00 |
| » » » fin de mes | » | 92.00 |
| » » » fin próx. | » | 98.00 |
| Español y R. la Plata al contado | » | 100.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Nacional R. O. Urug. al contado | » | nom. |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Mercantil de La Plata al contado | » | 180.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Construc. Santafecino al contado | » | » |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Crédito Real al contado | » | 90.00 |
| » » fin de mes | » | 98.00 |
| » » fin prox. | » | 101.00 |
| Colonizador Nacional al contado | » | 96.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Francés Rio Plata oro al contado | » | 104.00 |
| » » » fin de mes | » | 100.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Caja Descuentos al contado | » | 95.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Sud Americano al contado | » | 76.00 |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin pròx. | » | » |
| Buenos Aires al contado | » | 198.00 |
| » fin de mes. | » | » |
| » fin próx. | » | » |
| De la Bolsa al contado | » | 82.00 |
| » » fin de mes | » | 80.00 |
| » » fin próx | » | 92.00 |
| Hip. Capita oro 40 % pago al contado | » | 62.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| » » » » fin próx. | » | » |
| Crédito Nacional al contado | » | 87.50 |
| » » fin de mes. | » | 85.00 |
| » » fin próx | » | » |
| Comercial Plata al contado | » | 85.00 |
| » » fin de me s | » | 80.00 |
| » » fin pró. | » | 55.00 |
| Agrícola Comercial al contado | » | 50.00 |
| » » fin de mes. | » | 55.00 |
| » » fin próx | » | » |
| Comp. Gral. Crédito al contado | » | 90.00 |
| » » » fin de mes. | » | 95.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Prov. Tucuman al contado | » | 120.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Ind. y Construc. al contado | » | 90.00 |
| » » » fin de mes. | » | 102.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Bco. Inmb. 90 % pago al contado | 160.00 | 160.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| « » » » fin próx. | » | » |
| Nuevo Banco Italiano al contado | » | 210.00 |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Sindical Rosario al contado | » | 100.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » • » fin próx. | » | |

### Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 57.50, fin de mes 58.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 11.50, de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 102.50, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 22.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.50 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

## CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Inglaterra . . . . . . . . . | 48.1/2— |
| Francia . . . . . . . . . . . | 5.10—5.11 |
| Bélgica . . . . . . . . . . . | 5.12—5.14 |
| Italia. . . . . . . . . . . . | 5.12— |
| Alemania . . . . . . . . . . | 4.12—4.14 |
| Montevideo . . . . . . . . . | par |
| Rio de Janeiro . . . . . . . | 8.750 reis. |

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

**Montevideo,** Diciembre 20.

| | |
|---|---|
| Amortizable fin de mes. . . . . . . | 39.1/2 |
| Cédulas. . . . . . . . . . . . . | — |
| Comp. Nal. de Crédito. . . . . . . | 44.1/2 |
| Unificada... . . . . . . . . . . | — |
| Acc. Banco Nacional . . . . . . . | — |
| Banco General Uruguayo. . . . . . | — |
| Caja de Crédito Nacional para el 15 . . . | — |

## Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

*Banco Nacional*

Giros sobre Francia á 5.02.
" " Lóndres á 47 3/4.
" " Alemania á 4.06.
" " Italia á 5.03.

*Banco de la Provincia*

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
" " Paris á 5.02.
" " Bélgica á 5.03.
" " Alemania á 4.05.

*Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
" " Paris " 5.06.
" " Italia á 5.07 á 5.08.
" " España 5. 02.

*Banco Español del Rio de la Plata*

Giros sobre Lóndres á 48.
" " Paris 5.05.
" " España 5.10.

*Banco de Italia y Rio de la Plata*

Giros sobre Italia 5.09.
" " Paris 5.06
" " Amberes 5.07.
" " Hamburgo 4.06.
" " Lóndres 48.

*Banco francés del Rio de la Plata*

" " Paris 5.02.

*Banco Carabassa*

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
" " Paris 5.06.
Madrid 5.00.
" " Hamburgo 4.03.
" " España a la vista 5.06

*Banco Aleman Trasatlántico*

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.

(Oro á papel á 90 dias vista)

## Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 21.

Entraron hoy á este mercado 67 wagones cargados con los siguientes frutos: 571 atados de cueros lanares, 963 cueros vacunos, 5 atados de cueros de corderitos, 4 lienzos de cerda de potro 15 cueros de potros, 5 atados de cueros de nonatos, 12 cueros de becerros, 645 lienzos de lana, 3181 bolsas de maiz desgranado, 259 bolsas de trigo y 100 bolsas de harina.

Ventas verificadas por los vendedores señores E. de Elizalde y Fernandez Hnos, Liborio Novoa, Emilio Saenz y Ca., Eduardo Kenny, Antonio Ojea, Patricio Ham, Cerro, Gonzalez y Ca, Cárlos P. Rodriguez y Andreu Laíso.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 21.

Entraron hoy á este mercado 97 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—30000 kilos á ptsos 7,70 8,00 y 8,60 por N. y Aguerre; 18.000 id id 7,00 y 8,30; id C. Gonzalez y Ca., 7,000 id id 7,35 id M. y Marceartu; 7,000 id id 7,20 y 7,35 id L. y Osoro B. Cia; 6,000 id id 7,70 id S. de los Santos; 23.000 id id 7,50 y 8,20 id F. Beazley; 21000 id id 7,50 y 7,90 id P. Viuaneo C. y Ca.; 10.000 id id 7,80 id P. M. Cernadas y Cia.

Lana de barriga—1500 kilos buena á pesos 4,30 por C. Gonzrlez y Cia.

Lana negra—200 kilos á pesos 6.00 por J. de los Santos.

Cueros lanares al barrer—200 docenas á pesos 0,67 0,71 0,72 0,73 por J. Ortiz; 80 id id 0,77 id Ma R. Patiño y Cia.; 20 id id 0,72 id P. Vivanco C. Cia.; 100 id id 0,70 id C. Gonzalez y Cia.; 50 id id 0,55 id G. J. Bizbao.

Cueros lanares de matadero—100 docenas regulares á pesos 0,58 por N. y Aguerre.

Maiz morocho—500 bolsas á pesos 2,65 por R. de Elizalde y F. H.

### *Salida de vapores*

22 «Bellarden» para Amberes.
Id «Hevelius» para Southampton.
Id «Orenoque» para Dakar.
Id «Maurigue et Seunion» para Marsella.
Id «Bretagne» para Génova.
Id «Dryden» para Livepool.
24 «Roma» para Dunkerque.
Id «Duchessa di Génova» para Las Palmas.
Id «Curityba» para Hamburgo.
Id «Neva» para Santos, Rio Bahia.

### *Vapores esperados*

22 «Belgrano» de Havre.
Id «Romulus» de Hamburgo.
Id «Katy» de Lóndres.
Id «Concordia» de Burdeos.
Id «Regina Margherita» de Nápoles,
23 «Siddons de Liverpool.
Id «Stura» de Génova.
24 «Steinhorft» de Hamburgo.
Id «Wordsworth» de Southampton.
Id «Adria» de Génova y Cádiz.

## Pago de dividendos

| | DESDE | HASTA |
|---|---|---|
| Banco Agrícola Comercial Rio de La Plata.................. | 1 Nov. | 5—» |
| Gas Argentino............ | 16 Oct. | — |
| Banco Colonizador Nacional... | 15 Oct. | — 9 1/2 |
| Edificio Bolsa de Comercio... | 28 Oct. provis. | 6 « |
| Banco Nacional Uruguay..... | 20 Fov. provis. | 3 $ |
| F. C. Central Argentino sobre las acciones integradas | | 5 o\|o |
| " " " | | £ 3 pagadas 3 chelines |

## BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D. E, F, G. H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Serie A de 1000 ps. oro.**

252 1701 2818 4062
890 1916 3035 4508
1561 2436 4061

**Série A de 1000 ps. fts**

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

**Série A de 400 ps. fts.**

809 3407 5246 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4944 5655 6873 8920 1689[illegible] 26831 32103

**Série A de 200 ps. fts.**

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4717

**Série A de 100 ps. fts**

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 6009 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7576

**Série A de 50 ps. fts.**

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 2752 2900 3679

**Série B de 200 ps fts.**

70 201

**Serié C. de 400 ps. fts.**

160

**Série D de 100 ps. m|n.**

8

**Sérié E de 1000 ps. fts.**

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7459 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 10769

**Série E de 400 ps. fts.**

1154 3604 4881 7014 7855
1168 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

**Série E de 200 ps. fts,**

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

**Série F de [illegible]00 ps. m|n.**

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5423 6251 6737 7828 8924
842 1632 3138 4463 5681 6348 6768 7929

**Série F de 50 ps. m|n.**

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

**Série G de 1000 ps. mln.**

[illegible] 130 159 694 1293 3386 4252 5234

**Série G de 400 ps. m|n.**

68 2110 5583 8733 9498 11307 11901 13787
887 3565 6188 8888 10276 11392 11965 13811
2033 3671 7603 9164 10194 11486 12217 2073
4897 2073 9236 10516 11532 13660

**Série G de 200 ps. m|n.**

37 185 472 662 740 893 1243 1575 1829
101 275 605 687 781 1143 1472 1581 1873
2431

**Série G de 100 ps. m|n.**

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 2362 2778 3005 3189 3514 4380

**Série G de 50 ps. m|n.**

514 940 1032 1182 1553 2101 2366 2570
2953 647 967 1056 1191 1791 2141 2380
2635 2999 850 1005 1101 3122 2027 2206
2486 2697

**Série I de 1000 ps. m|n**

314 435 1165 4443 6973 8495 317 718 4243
5344 7811 10149

**Série I de 400 ps. m|n.**

791 2225 4801 6855 9973 11788 13401 14050 1638
2740 4942 7003 10409 12112 13539 14190 1658 3027
5026 7067 10485 12218 13567 14030 14297 1902 3569
5458 7212 10727 12744 13911 14570 2064 4489 6603
9686 11663 13134 14030 15565.

**Série I de 200 ps. m|n.**

69 422 988 1679 2161 3130 3505 401 718 1256
1689 2472 3213 3526 189 765 1336 2030 2632 3311
3613 256 804 1420 2013 2879 3460 3745 402 907t
1647 2075 2956 5486 3747

**Série I de 100 ps. m|n.**

66 716 1806 3029 4327 4731 5706 6157 71 873
2227 3297 4434 4911 5733 6289 232 1002 2323 3364
4508 4965 6292 247 1182 2906 3420 4579 5296 6015
6345 530 1791 2963 3970 4679 5457 6080 6347 6005

**Série I 50 ps. m|n.**

34 1458 1949 2354 2728 3183 3391 407 1522 2091
2439 2876 3218 3615 887 1619 2306 2634 2889 3226
3635 898 1833 2319 2636 2941 3350 3657 1390 1906
2322 2694 3012 3382

**Série J de 1000 ps. m|n.**

111 383 1683 2622 4087 7290 9457 13118
242 505 2059 3142 4656 7584 10270 13500
305 561 2185 3411 5294 8058 11458 14534
356 612 2393 3559 5889 8169 12170 14504
380 1255 2592 3662 6700 8758 12579 14738

**Série J de 400 ps. m|n**

23 187 200 392 486 570 698 751
957 1424 1529 1534 1568 1736 1939 2020
2224 2307 2442 2738 2984 3137 3155 3329
3893 3970 4043 4053 4099 4119 4251 4297
4738 4414 5125 5189 5817 6069 6115 6519
6543 6597 6785 7015 7029 7382 7447 7463
7565 7579 7583 7862 7879 8021 8049 8061
8226 8323 8390 8869 9085 9097 9348 9362
9475 9573 10410 10766 10818 10822 10828 10845
10943 10949 11079 11107 11177 11273 11569 11930
12144 12217 12463 12502 12657 12758 13065 13429
13566 13635 13636 13648 13683 13700 13980 14120
14124 14177 14188 14225 14440 14909 15142 15462
16043 16054 16073 16114 16287 16354 16537 16569
16612 16651 16679 16820 16969 17364 17366 17690
18381 18939 19089 19481 19489.

**Série J de 200 ps. m|n**

86 345 749 1140 1389 1898 2471 3172 3386 4062
226 479 780 1179 1399 1934 2736 3191 3432 4614
252 543 862 1183 1764 1997 2912 3194 3560 4768
258 548 934 1218 1786 2463 3124 3204 3696 4838
287 620 995 1309 1787 2468 3171 3218 4049 4862

**Serie L. de 1000 ps. m|n.**

47 139 296 1199 1227 1387 2216 2226
2490 3326 3375 3641 3678 3810 3896 3932
4615 4782 4819 4850 4878 5022 5280 5396
6027 6253 6851 6903 6905 7138 7238 8571
8653 8687 8984 9142 9259 9260 9280 9300
9320 9625 9881 10092 10798 11339 11384 11628
12166 12520 13077 13097 13216 14577 15097 16907
18664

**Série L de 400 ps, m|n**

1 9 156 234 561 582 605 750
806 925 943 1273 1274 1349 1444 1577
1725 1966 2129 2487 2645 2665 2709 2750
2770 2925 3084 3087 3138 3255 3644 3947
3983 4003 4210 4280 4321 4327 4347 4423
4426 4537 4540 4691 4718 4841 4900
4939 5112 5223 5432 5449 5603 5619 5647
5697 5728 5735 5865 5948 6145 6162 6208
6253 6312 6334 6344 6467 6483 6498 6519
6822 6901 6933 6948 6990 7009 7366 7386
7449 7488 7757 8033 8034 8037 8109 8232
8357 8388 8635 8892 8909 8940 9027 9120
9146 9580 9600 9620 9653 9920 10007 10551
11172 11200 11360 11483 11791 12154 12499 12632
12652 12672 12887 13274 13841 14298 14604 14636
14656 14820 15033 15183 15203 15205 15225 16614
16634 16694 16696 16716 16731 16781 16786 16801
16814 16860 16926 16946 16954 16966 16986 16988
17178 17427 17629 17649 17670 17854 18113

**Serie L de 200 ps. m|n.**

89 1065 1910 2606 3635 4421 4760 5731
103 1202 1924 2664 3700 4423 5384 5815
148 1414 2300 2676 3755 4441 5391 5891
219 1423 2361 2760 3783 4463 5404 6108
331 1454 2363 2941 3803 4601 5443 6109
470 1505 2379 3080 3948 4621 5540 6672
511 1588 2383 3190 4343 4641 5560 6677
693 1700 2399 3304 4355 4642 5580 7257
712 1744 2403 3371 4390 4661 5613 7440
841 1837 2586 3511 4416 4740 5692 7954

**Série L de 100 ps. m|n.**

317 328 351 371 378 398 412 507 537 560
747 806 811 891 937 965 988 1078 1205 1206
1435 1440 1500 1713 2003 2004 2023 3043 3111 3135
3155 3375 3564 4171 4191 4192 4211 4212 4231 4271
4298 4318 4613 4593 4694 4781 4941 4950 5005 5025
5038 5297 5336 5454 5462 5466 5486 5506 5616 5805
5825 6428 6467 6468 6487 6488 6508 6710 6845 6902

**Série L de 50 ps. m|n.**

370 446 575 647 732 738 905 925 992 1012
1108 1125 1128 1164 1336 1342 1446 1597 1741 1806
1823 1885 1924 2012 2032 2393 2441 2891 2897 3024
3026 3036 3037 3038 3043 3046 3055 3056 3057 5063
3064 3065 3066 3085 3116 3118 3173 3174 3175 3193
3194 3195 3208 3214 3215 3216 3217 3218 3236 3238

**Série M de 4000 ps. m|n.**

404 899

**Série M. de 2000 ps. m|n.**

867 2161 3086

**Série M de 1000 ps. m|n.**

329 2412 3185 4547 6080 6901 8376 8079 9635 916
2718 3238 5271 6231 7989 8603 9354 1606 2953 3789
5308 6890 8319 8624 9517

**Série M de 500 ps. m|n.**

10 1181 1677 3077 3726 28 1295 1730 3088 3764
47 1340 1742 3182 3944 124 1358 1838 3310 3963
255 1360 1910 3388 436 1465 2184 673 1497 2414
3567 837 1600 2703 3588 917 1670 2978 3711 3403

**Serie M. de 200 ps. m|n.**

77 502 658 1003 1445 2304 2389 2544 2909 157
629 729 1362 1783 2336 2395 2618 478 645 920
1425 2107 2361 2465 2875

**Série M. de 100 ps. m|n.**

56 289 501 877 1104 1469 1738 1773 1798 1833
123 338 574 897 1180 1483 1750 1792 1812 1837
131 367 751 903 1290 1718 1755 1796 1813 1927
187 411 752 1029 1323 1731 1772 1797 1817 2000

**Série M. de 50 ps. m|n.**

6 270 453 616 637 831 940 1046 1184 1213
79 419 596 647 687 839 960 1158 1195 1310
125 426

**Série N. de 5.000 ps. m|n.**

21 46 483 596 670 1006 1049 2234 3845 3913

**Série N de 1000 ps. m|n.**

291 408 752 773 866 921 940
1195 1066 1455 2063 2164 2264 2279
2317 2381 2441 2461 2740 2831 3144
3162 3420 4005 4023 4583 4878 5177
5351 5698 5742 6028 6307 7256 7505
8085 8713 8981 9093 9115 10003 10147
10155 10169 10218 10260 10271 10756 10913
10953 10976 10987 11020 11195 11395 11423
11480

**Série N. de 2.500 ps. m|n.**

71 695 2680 2690 3500 3765 4227 5044 6032 6316
582 2529 2682 2899 3700 3825 4769 5967 6295 6336

**Série N de 250 ps. m|n.**

15 402 636 939 1056 1297 1540 1836 2044 2205
28 510 720 959 1114 1309 1555 1855 2064 2264
35 566 745 978 1154 1317 1605 1882 2084 2296
80 579 790 998 1174 1344 1625 1938 2085 2323
318 621 871 1009 1215 1383 1686 1960 2104 2343
344 623 901 1013 1231 1405 1781 1080 2124 2373
372 629 916 1027 1245 1471 1798 2036 2144 2417

**Série N de 100 ps. m|n.**

1 150 190 246 341 400 480 500 529 607
21 170 200 315 349 444 484 505 557 615
61 184 211 316 364 453 485 509 573 625
91 186 238 318 383 473 493 515 598 635

**Série N de 50 ps. m|n.**

26 111 216 280 322 398 448 505 546 578
55 138 218 288 324 403 462 508 554 585
57 148 222 306 365 406 466 513 558 592
66 156 245 307 378 418 471 526 560 597
68 157 249 316 397 422 499 540 576 598
80 176

**Serie O de 5000 ps, m|n.**

165 471 705 1225 1293 1313 1409 2083 2182

**Serie O de 2500 ps. m|n.**

59 460 840 1088 1672 1906 2134 3089 3160
226 558 874 1561 1[illegible]2 2019 2692 3131 3898
307

**Serie O de 1000 ps. m|n**

205 380 519 575 601 711 746 970 1126 1157
318 385 563 583 622 738 778 1015 1137 1205
358 469 572 595 657 740 877 1054 1153

**Serie O de 250 ps. m|n.**

3 8 13 19 26 34 41 44 46 50
4 12 18 23 30 39 43 45 49 56

**Serie O de 100 ps. m|n.**

1 6 8 10 15 27 34 83 88 96
5 7 9 11 21 32 48 84 93 99

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Martin**—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Domingo 22 gran funcion.
Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

**Teatro Variedades**—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Domingo 22 de Diciembre.
Una escogida y variada funcion.

**Jardin Florida**—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Domingo 22 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches
A las 8 3/4.

**Teatro Nacional**—Hoy Domingo 22 de Diciembre una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches.
A 8 3/4.

**Jardin Pasatiempo**—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Domingo 22 de Diciembre, Funcion todas las noches.

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.
Entrada 0.50 centavos.

**Gran panorama de Pleuna**—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

**Jardin, cafe y restaurant Belvedere**—Avenida Alvear y Paseo Recoleta—Domingo 22 de Diciembre. á las 8 p. m. en punto—1º Gran concierto de la orquesta FURLOTTI.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*
Miércoles 25 de Diciembre de 1889.—Fiesta de Navidad—Segundo gran concierto.


## RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

**Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale** Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

**Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle** de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

**Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales** y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

**Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á** vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

**Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de** vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

**Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse** instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

**J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de** novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

**Hoteles y casas particulares que quieran surtirse** de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

**Dinero se presta, desde cien pesos hasta cualquiera** suma, recibiendo en garantia Cédulas Hipotecarias, Banco Crédito Minorista, Cangallo 875. Nº. 347 v. 22.


**Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora** de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N. 351 v. 20 Ero.


**Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan** lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N 224 v. 6.


## AVISOS ESPECIALES


**Regalos para Navidad; lindos carruajitos para** niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.


**Habiéndose extraviado una libreta del Banco** de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 2[illegible]5 v 14 Dbre.

**Se vende una preciosa casa quinta, propia** para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

**Juan S. Etchart, rematador y comisionista.** Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

**Se alquilan las casas recien construidas si**tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

# PRIMER PREMIO
# 40.000 PESOS M[N.
## A MAS
## 10.000, 5,000
## 1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

## REMATES JUDICIALES

### A. BULLRICH Y COMPAÑIA

**JUDICIAL**

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

**El Domingo 19 de Enero de 1890** á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

### EDUARDO VÉLEZ

**Judicial**

En la calle Cambaceres 413. El dia 16 de Diciembre, á las 12 m., de las existencias todas, pertenecientes al concurso de los señores Clusa y Moraga.

Por informes, al martillero Viamonte núm. 2227.

N.333v.16

### JOSÉ H. FERRER Y Cª

**Importantísimo remate judicial**

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, *más ó menos*. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos).

Nº 258 v. 25 Dbre.

### AGUSTIN F. SOUSA

**JUDICIAL**

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220.

Nº 224v, 10 E.

### MANUEL B. LABORDE

**JUDICIAL**

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

### WALDINO C. PONCE

**JUDICIAL**

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorablc de grandioso porvenír. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

### WALDINO C. PONCE

**JUDICIAL**

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zínc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez.

n. 340 v 17e.

### WALDINO C. PONCE

**JDICIAL**

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

### JOSÊ ALCOBENDAS

**UDICIAL**

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la linea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

## REMATES GENERALES

### FUNES & LAGOS

**TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890**

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

### TERRENOS DEL PUERTO MADERO

*La primera y segunda Seccion*

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

**Terrenos del Puerto Madero**

*Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.*

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

**EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890**

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

**La venta se hará sin base, al mejor postor.**

**Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.**

DECRETO

**Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.**

**Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.**

**Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.**

**Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.**

**Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.**

**Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.**

**Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa*.**

**Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.**

**Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.**

**Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.**

**El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los**

**Terrenos del Puerto Madero**

Nº 211 v. 17 En.º

## AVISOS NOTABLES

# Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

# COMISION DE HIGIENE
DE
## SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

# GRAN CASA MARTILLO
## "LA ARGENTINA"
# ALEJANDRO MIÑANO
## SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

# LA CONSTRUCTORA
## DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

**Capital autorizado: pesos 8.000,000**
**Id suscrito: " 3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

**Oficina de la Sociedad: Piedad 343**

Núm.8p.

## ...RTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

...S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

M...uinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
...papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

## SORDOS

...l más grande beneficio para curar la sordera son lo... Tímpanos artificiales patentados, que curan cualqu...ra que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ...9 personas la descripcion de ellos con los más re...entes testimonios de personas conocidas de este pa... le será remitido gratis á quien lo desee del señor N...holson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

## ...ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

...CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

...ompran y venden toda clase de Propiedades, Tierr..., Haciendas, etc., particularmente y en remate p...lico.
...an dinero sobre títulos.
...estionan la tramitación de toda clase de asuntos an... los establecimientos públicos de la Provincia y de... la Nación.
123 pm.

## SASTRERIA DE ...JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

...e hacen trajes de medida.
...a Casa cuenta con un buen surtido de casimire fr...ceses é ingleses y con un cortador de primera cl...e que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

## ...CARRUAJES DE PASEO

...ta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por su... lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúne...re como en carruajes de paseo, hace toda clase de servi...os fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tira... con doce caballos con coches de duelo especiales tira...s á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase ...ambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cl...nte.
...ijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

## MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

## Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

**La Maravilla Curativa** es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

**La Maravilla Curativa** cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

**La Maravilla Curativa** es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

**La Maravilla Curativa,** dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

**La Maravilla Curativa** es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

**La Maravilla Curativa** es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

**La Maravilla Curativa** es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

**La Maravilla Curativa** cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

**La Maravilla Curativa** es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea crónica.

**La Maravilla Curativa** es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

**Remedios Especificos,**
**Unguento Maravilloso,**
**Remedios Sifiliticos,**
**Remedios Veterinarios.**

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

**HUMPHREYS' MEDICINE CO.,**

**109 Fulton Street, NEW YORK.**

Nº 85 perm.

...HOCOLATE GODET El mejor desayuno.

...HOCOLATE GODET El mas nutritivo.

...HOCOLATE GODET Se encuentra en todos los alm...es y confiterias de la República, N46pm

...HOCOLATE GODET En cuya composicion no en... mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

...HOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ... se expenden.



40.000 $ $ 40.000

# OBLIGACIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

**A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS**

*Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.*

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

## "LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

**Oficinas: Calle San Martin 291**

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

**Loteria de Córdoba**—Autorizada por ley de 1 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

| | Premios | Suertes |
|---|---|---|
| Mártes 3 | $ 10,000 | 1000 |
| Mártes 10 | » 10,000 | 1000 |
| Mártes 17 | » 10,000 | 1000 |
| Mártes 24 | « 10.000 | 1000 |
| Mártes 31 | « 10.000 | 1000 |

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

## Vapores

LA PLATENSE

**Salidas para Montevideo**

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

**Sin salidas los Viérnes**

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

**Para Salto y escalas**

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

## BANCOS

**Banco de Italia y Rio de la Plata**

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Desenenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 o|o | 3 o|o |
| Id id id 30 dias de vista | 3 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 4 » |
| d id id 90 id | 6 » | 6 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 » | 12 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

**De la Provincia**

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos Comerciales moneda nacional | 3 o/o |
| " particulares á premio | 5 " |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias | 2 o/o |
| " á 90 dias | 2 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de letras | 7 olo |
| " " " pagares | convencional |
| Por créditos á descubierto | 10 olo |

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

## BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

**345 — San Martin — 345**

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

**Nacional**

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 o/o |
| " " á plazo de 60 dias y arriba | 5 " |
| " " cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 " |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000 | 6 " |
| En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante | 5 " |
| " " en oro á 60 dias | 3 " |
| " " " " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral | " |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o | 9 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

**Banco Constructor de La Plata**

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ m|n. 15.000.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 |
| Fondo de prevision | » 850.000 |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

| | |
|---|---|
| Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000 | 7 olo |
| Por depósitos desde $ 1001 en adelante | 6 id |
| Idem en cuenta corriente ó á la vista | 3 id |
| Idem á plazo fijo de 30 dias | 5 id |
| Idem id de 60 | 6 id |
| Idem id de 90 | 7 id |
| A otros plazos, convencional | |

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

## BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

*El Secretario.*

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito—Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.


## LICITACIONES

## Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

## COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

**Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales**

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

| | | |
|---|---|---|
| De Formosa | hectáreas | 5.000.000 |
| » Rio Negro | » | 7.000.000 |
| » Chubut | » | 1.500.000 |
| » Santa Cruz | » | 14.000.000 |

Bajo las siguienes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—Domingo J. Perez—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

## Comisaría general de Guerra

**LICITACION**

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

## Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

*El Comisaiio General.*

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

## Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

## Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su ca ño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

## Departamento de Obras Públicas

### LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

## Departamento de Obras públicas

### LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m$n, para las primeras obras, y de ps. 253 m$n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

*El Secretario.*

N 313 v 2 E.

## Monumento á Cambacéres

### Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

## DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

### LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

## DIRECCION GENERAL
## DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, ecretari o Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo sclicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mi:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medió de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.